



**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

# Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo Municipal

## Año Fiscal 2021

**Información comprobatoria de las metas físicas de los Proyectos  
Presupuestarios ejecutados, ejercicio fiscal 2021**





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

## MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico se encuentra establecido en los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Se implanta como un producto de la evaluación, el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, que a diferencia del Informe de Gobierno, el periodo a evaluar en este caso, deberá coincidir con el año fiscal, es decir, de enero a diciembre de cada año, lo que permitirá establecer la congruencia con los datos reportados en la Cuenta Pública que cada año presentan los ayuntamientos de la entidad a la Legislatura Local, el Informe de Ejecución es un elemento importante de evaluación que formará parte de los anexos del documento que se presenta a los legisladores, ya que identifica el cumplimiento de objetivos y prioridades de la planeación y la programación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Con el propósito de que la evaluación de avances y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y los programas que de este documento rector se derivan (Programa Anual y otros), aborde los diferentes aspectos tanto cuantitativos como cualitativos que tienen que ver con el desarrollo de los proyectos, obras y acciones.

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 17. Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta. Artículo 48 Fracción XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su artículo 35. Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportará periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, artículo 54. Como anexo de los informes anuales que se rindan sobre el estado que guarda la administración pública, el Titular del Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, además de dar cumplimiento a las disposiciones de otros ordenamientos en la materia, informarán sobre el avance del plan de desarrollo y sus programas respectivos.

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Tequixquiac cuenta con una población de 39,195 habitantes (dato del año 2018, con base a los datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Dirección General del Registro Civil, 2008-2018), en el cual 19,479 son hombres que representa el 49.69% y 19,716 son mujeres representando el 50.30% de la población total. El municipio representa el 0.19% de la población total del Estado de México.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

El Tercer Informe de Gobierno se enfoca en la conclusión del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual está encaminado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, asimismo, priorizamos el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 20-30 de la ONU.

Nuestro principal objetivo como administración, fue tener una identidad, la cual nos ayudó en el cumplimiento de objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno, de tal forma que se atendieron las necesidades de nuestra comunidad, estableciendo una relación más próxima con los ciudadanos; al mismo tiempo, se promovió la transversalidad gubernamental y se incentivó la participación social, misma que fortaleció un efectivo proceso de planeación democrática.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como base cuatro pilares temáticos: el Pilar Social, en donde concentramos los esfuerzos para que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida; el Económico, a través del cual podremos acelerar la transformación económica para consolidar la productividad, competitividad y propiciar condiciones que generen un desarrollo en el municipio; el Territorial, que trata sobre cómo preservamos los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas; y el de Seguridad, pilar fundamental, ya que habla de las acciones que realizamos en coordinación con diferentes órganos para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz social en nuestro municipio.

De igual manera, están cimentados sobre tres ejes transversales: Eje Transversal I: Igualdad de Género, Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable y Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno; los cuales







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

corresponden a tareas fundamentales: El primero, se refiere a la construcción de una sociedad igualitaria y justa; el segundo, trata sobre la administración pública organizada, que dispone de los recursos para que las políticas y acciones tengan el mayor impacto posible; y el tercero, basado en el reconocimiento de políticas públicas de diversas instancias de gobierno, para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos, a través de la tecnología, para consolidar una administración moderna.

Este último año de gobierno presentamos la Tercera Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, teniendo como objetivo administrar los recursos federales, estatales y municipales en un marco de equidad, transparencia, eficiencia, legalidad, responsabilidad e igualdad de oportunidades, a través de un equipo de trabajo que atendiera las necesidades de los habitantes de Tequixquiác, fomentando la participación ciudadana, siendo incluyentes y sensibles a las demandas de la población.

En el marco del Reconocimiento Hacendario “José María Morelos y Pavón 2021”, obtuvimos el Tercer lugar a nivel Estado de México, sobre el manejo transparente y responsable de las finanzas sanas, lo cual nos coloca en una buena posición como municipio y habla un gobierno eficiente y comprometido con su comunidad.

Durante este año, continuamos con las medidas de austeridad por la pandemia por COVID-19, siendo afectados por la reducción del gasto en un 18% del presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual fue destinado a la compra de insumos de salud.

Derivado del buen manejo de las finanzas, realizamos obras de alto impacto con Recursos Propios, además, utilizamos el 40% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021, para ejercerlo en Obra Pública.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

El gasto erogado fue por un importe de \$149,654,981.04 pesos de los cuales destaca el subsidio otorgado al Sistema Municipal DIF, Organismo Operador de Agua de Tequixquiatic, la condonación en el pago y regularización del impuesto predial a los contribuyentes, así como las obras y acciones que se describen a continuación:

Construcción de la Casa de Día en Tlapanaloya para los adultos mayores, entrega de cuartos dormitorio, instalación de calentadores solares, rehabilitación de panteones municipales, parques y jardines; así como el desazolve, limpieza de cunetas, poda de maleza en varias calles del municipio, entre otros.

Beneficiamos a la comunidad escolar con la construcción y mantenimiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Profesor Antonio Caso” y Secundaria Técnica Industrial y Comercial “Profesor Heriberto Enríquez”, la construcción de un laboratorio de cómputo en la Escuela Secundaria Oficial “José Vasconcelos”; así como la creación de un comedor escolar en Escuela Secundaria “Fray Servando Teresa de Mier”.

Preocupados por la salud de las familias Tequixquenses, derivado de la pandemia por COVID-19, implementamos el Programa “Recarga de Tanques de Oxígeno” apoyando a los ciudadanos con más de 222 vales; además, entregamos más de 34 vales de Medicamentos, los cuales consistieron en la entrega de un vale por \$500.00 pesos m/n para apoyar a solventar los gastos de esta enfermedad.

Como parte del desarrollo e impulso al comercio, creamos un espacio para los artesanos del municipio, llevando a cabo la construcción del “Mercado Artesanal” en la Plaza Principal; de igual manera, para mejorar la imagen urbana, rehabilitamos la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal.

Realizamos la construcción de pavimento con concreto hidráulico y asfáltico de las calles y avenidas: Primera Cerrada de Cuauhtémoc, Calle Río Amazonas, San Pablo, 5 de Febrero, Agustín de Iturbide, Hidalgo, Puebla, Regina, Veracruz,





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Allende, Nuevo México, Abelardo Rodríguez y Calle Cerrada Niños Héroes; así como Guarniciones y banquetas en Calle Francisco Márquez, Chapultepec y Camino Real de Guadalupe.

Adquirimos una nueva ambulancia para Protección Civil y una cuatrimoto para Seguridad Pública. Rehabilitamos y dimos mantenimiento a los cuatro módulos de Seguridad Pública y los equipamos con cámaras de videovigilancia.

Durante esta administración el compromiso fue no contraer deudas, por lo que se informa que en el presente ejercicio fiscal, hemos cubierto la deuda pública al 100% de ejercicios anteriores, teniendo al corriente cada una de nuestras obligaciones.

Estas son algunas acciones que hemos llevado a cabo durante la presente administración, a continuación y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, presentamos a detalle las obras, actividades y acciones integrales que hemos realizado en beneficio de nuestro municipio, Tequixquiac.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

## ANÁLISIS FODA

Pilar 1: Social

02020201 Desarrollo comunitario

020202010101 Promoción a la participación comunitaria

OBJETIVO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

I01 DESARROLLO SOCIAL

100 SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE BIENESTAR SOCIAL)

FORTALEZAS: Capacidad de gestión para desarrollar diferentes proyectos para las distintas comunidades, personal comprometido para el beneficio de la población de Tequixquiac.

OPORTUNIDADES: La ciudadanía es receptiva de las acciones del gobierno. Apoyo por parte de los tres niveles de gobierno.

DEBILIDADES: No se cuenta con las herramientas de trabajos suficientes para dar una respuesta inmediata a la población. Los recursos económicos son escasos

AMENAZAS: Falta de interés por parte de la ciudadanía, debido a la pandemia por el nuevo Virus COVID-19 no se han podido desarrollar diferentes actividades.

Pilar 1: Social

02040101 Cultura física y deporte

020401010101 Promoción y fomento de la cultura física





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

OBJETIVO: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

I01 DESARROLLO SOCIAL

142 DEPORTE

FORTALEZAS: Experiencia y el conocimiento en el área del deporte, buena organización entre los integrantes del área.

OPORTUNIDADES: Creación de un ambiente sano en la sociedad mediante el deporte y poder hacer personas con valores en la vida diaria, oportunidad de trascender en la respectiva disciplina según el talento de cada persona. Apoyo por parte de las instituciones Federales y Estatales, así como de deportistas de gran prestigio.

DEBILIDADES: No se cuenta con los espacios suficientes para poder practicar el deporte del gusto de cada persona, falta de mantenimiento y rehabilitación de los lugares donde se practica el deporte.

AMENAZAS: Hay muchos servicios de entrenamiento deportivo no sustentados profesionalmente, por lo cual, las personas hacen entrenamiento sin un objetivo claro y la falta de profesionalismo por las personas que lo imparten. Desinterés por parte de la ciudadanía

Pilar 1: Social

02060806 Oportunidades para los jóvenes

020608060201 Expresión Juvenil





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

OBJETIVO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

I01 DESARROLLO SOCIAL  
143 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

FORTALEZAS: Conocimiento en temas de la materia para detectar la problemática y plantear proyectos para el beneficio de los jóvenes.

OPORTUNIDADES: Brindar actividades y eventos de todos los hábitos relacionados con la juventud y su inserción en la sociedad, se cuenta con el apoyo de los directivos de escuelas secundarias y preparatorias para plantear planes de trabajo. Apoyo por parte de las instituciones Federales y Estatales.

DEBILIDADES: Falta de información, falta de recursos, y publicidad hacia los jóvenes del Municipio

AMENAZAS: La falta de participación e interés por parte de los jóvenes, la pandemia que estamos viviendo actualmente, que no deja desempeñar bien las actividades

Pilar 1: Social

02030101 Prevención médica para la comunidad  
020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

I01 DESARROLLO SOCIAL  
153 ATENCIÓN A LA SALUD





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** Personal comprometido con su trabajo, conocimiento de la comisión encargada, atención a la ciudadanía con amabilidad.

**OPORTUNIDADES:** Las comunidades que integran el municipio de Tequixquiac, cuentan con el interés necesario para brindarles pláticas, conferencias y apoyos médicos para su chequeo, prevención y diagnóstico médico. Los habitantes del municipio les interesa estar conscientes de su salud por lo que aprovechan todas las campañas de salud que se les brinda.

**DEBILIDADES:** No se cuenta con espacios públicos adecuados para brindar el apoyo a tantas personas por lo que se limita a un número específico de beneficiados por campaña, además de no contar con buenas campañas de difusión y fomento

**AMENAZAS:** Al ser pocas los lugares cada vez son menos las personas que no creen en el programa ya que "no alcanzan ficha" y piensan que es muy costoso

**Pilar 1: Social**

02050101 Educación básica

020501010106 Apoyo municipal a la educación básica

**OBJETIVO:** Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

141 EDUCACIÓN (INCLUYE BIBLIOTECAS)





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** Se cuenta con un equipo de trabajo capacitado, interesado e informado sobre el rescate cultural y educativo. Se cuenta con ideas innovadoras para incentivar la participación ciudadana en eventos públicos. Conocimiento de las instancias más apropiadas para la gestión de recursos para las instituciones escolares.

**OPORTUNIDADES:** Disposición de algunas instituciones educativas a participar en coordinación con la dirección de educación. Disposición de las instancias de Protección civil y Seguridad pública para implementar acciones de seguridad en las zonas escolares.

**DEBILIDADES:** Incertidumbre en el presupuesto asignado a la dirección de educación. Falta de confianza de la sociedad en las instancias gubernamentales.

**AMENAZAS:** Mala información que en ocasiones se recibe de la ciudadanía por acceder a un programa o beca. Falta de interés en realizar actos conmemorativos. Infraestructura escolar en condiciones de olvido total.

**Pilar 2: Económico**

02020601 Modernización de los servicios comunales

020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

**OBJETIVO:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

H00 SERVICIOS PÚBLICOS

145 PANTEONES







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** Personal comprometido y capacitado para la realización de trámites y trabajo operativo en el área de panteones. Adecuada coordinación con áreas de la administración

**OPORTUNIDADES:** Apoyo por parte de ciudadanos, así como de las instituciones Estatales y Federales, tener el apoyo de diferentes áreas como: Servicios Públicos, Obras Publicas, Protección Civil, Seguridad Pública y Registro Civil.

**DEBILIDADES:** Falta de Herramientas, Presupuesto, falta de equipo de transporte y de personal, falta de mayor equipo de protección

**AMENAZAS:** No tener portones, bardas perimetrales, tener Panteones a su máxima capacidad, la posibilidad de que no se pueda brindar el apoyo de las áreas ya mencionadas, falta de almacenes de agua, el nuevo virus del COVID-19 que puede afectar a nuestro personal.

**Pilar 2: Económico**

02020601 Modernización de los servicios comunales

020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines

**OBJETIVO:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

H00 SERVICIOS PÚBLICOS

128 PARQUES Y JARDINES

**FORTALEZAS:** Personal comprometido y capacitado para la realización de trámites y trabajo operativo en el área de panteones. Adecuada coordinación con áreas de la administración





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** Apoyo por parte de ciudadanos, así como de las instituciones Estatales y Federales, tener el apoyo de diferentes áreas como: Servicios Públicos, Obras Publicas, Protección Civil, Seguridad Pública y Registro Civil.

**DEBILIDADES:** Falta de Herramientas, Presupuesto, falta de equipo de transporte y de personal, falta de mayor equipo de protección

**AMENAZAS:** No tener portones, bardas perimetrales, tener Panteones a su máxima capacidad, la posibilidad de que no se pueda brindar el apoyo de las áreas ya mencionadas, falta de almacenes de agua, el nuevo virus del COVID-19 que puede afectar a nuestro personal.

Pilar 2: Económico

03040201 Modernización industrial

030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

**OBJETIVO:** Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

132 DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (REGLAMENTOS)

**FORTALEZAS:** Regular el comercio informal para un mejor control. Aprovechar la cercanía a los parques industriales que tenemos en el municipio, fomentando la capacitación del recurso humano, para una mejor competitividad laboral.

**OPORTUNIDADES:** Hacer convenios con empresas de prestación de bienes y servicios para que los pequeños productores le puedan vender sus productos a





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

precio justo. Establecer convenios con empresas instaladas en el municipio para un mejor desarrollo económico

DEBILIDADES: Falta de presupuesto para la adquisición de vehículo oficial y equipo de cómputo para desempeñar las funciones, falta de personal para notificar a los micro pequeños, medianos y grandes empresas para la contribución de sus impuestos.

AMENAZAS: Permitir que el comercio informal siga creciendo a través de los tianguis temporales en el municipio, así como permitir que la apertura de unidades económicas sin control. Unidades económicas que no quiere contribuir en el pago de sus impuestos

Pilar 2: Económico

03010201 Empleo

030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

140 SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO

FORTALEZAS: Conocimientos sobre el área, apoyo a todos los sectores de la población mayor de 18 años.

OPORTUNIDADES: Diferentes sectores para emplear a la población, variedad de empresas, generar enlaces con las diferentes empresas.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

DEBILIDADES: Poco personal para cubrir las necesidades del área, municipio enfocado principalmente en actividades agrícola y ganaderas.

AMENAZAS: Sueldos bajos, falta de interés de la sociedad y distancia del municipio hacia otras fuentes de trabajo.

Pilar 2: Económico

03020101 Desarrollo agrícola

030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

OBJETIVO: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

N01 DESARROLLO AGROPECUARIO

130 DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO

FORTALEZAS: Existe personal capacitado para la atención y seguimiento de las solicitudes al área. Buena relación con la comunidad agraria y dependencias como La Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)

OPORTUNIDADES: Hay espacios para la ejecución de reuniones de diversa índole (cursos, talleres, asambleas, etc. así como espacios abiertos para la demostración de especies y/o cultivos mejorados, Tianguis o ferias agropecuarias.

DEBILIDADES: No se cuenta con vehículo para desplazarnos, falta de difusión para informar a la comunidad rural de las diversas reuniones, avisos, apoyos.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Poco acercamiento a la Dirección de Desarrollo Agropecuario por algunos productores, lo que da lugar a desinformación y quejas porque no se enteran en tiempo y forma de algunos apoyos.

Pilar 3: Territorial

01070201 Protección civil

010702010101 Concertación para la protección civil

OBJETIVO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

A00 PRESIDENCIA

105 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

FORTALEZAS: Personal profesionalizado por competencias en temas relacionados con la Gestión Integral de Riesgo, Atención Médica Pre-Hospitalaria, se cuenta con nuevas instalaciones para el desempeño de las funciones, y con más parque vehicular, así como un camión de bomberos que se agrega a nuestra área

OPORTUNIDADES: Reafirmar y generar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en el personal, necesarias para la buena Gestión Integral del Riesgo. Lo anterior mediante la constante asistencia a capacitaciones, talleres, conferencias, simposios, programas, etc. en materia de Protección Civil y Bomberos.

DEBILIDADES: Poco personal para cubrir la demanda municipal, falta de equipo de comunicación.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Sociedad renuente ante el aprendizaje de temas relacionados con una adecuada cultura de Protección Civil, presentación de fenómenos perturbadores, incendios, atención pre-hospitalaria, demanda alta sobre atenciones de emergencias COVID-19

Pilar 3: Territorial

01030801 Política territorial

010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

123 DESARROLLO URBANO

FORTALEZAS: La experiencia y el conocimiento en el área, la profesionalización en cada uno de los trámites, Buena organización.

OPORTUNIDADES: El apoyo por parte de las instituciones federales y estatales, ordenar el uso y aprovechamiento del suelo generando espacios aptos para el comercio, industria y habitacional.

DEBILIDADES: El municipio no cuenta con la programación de aprovechamientos de los usos del suelo, falta de equipo de transporte y de cómputo.

AMENAZAS: El municipio crece en los rubros de comercio e industrial sin instrumentación urbana correspondiente. Ciudadanía apática en no querer participar en los proyectos de Urbanización. Ciudadanos que construyen sin permiso





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Pilar 3: Territorial

02020101 Desarrollo urbano

020201010201 Pavimentación de calles

OBJETIVO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

FORTALEZAS: La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

OPORTUNIDADES: El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

DEBILIDADES: Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

AMENAZAS: Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

Pilar 3: Territorial

02020101 Desarrollo urbano

020201010203 Guarniciones y banquetas

OBJETIVO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

FORTALEZAS: La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

OPORTUNIDADES: El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades,







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

**DEBILIDADES:** Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

**AMENAZAS:** Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

Pilar 3: Territorial

02020101 Desarrollo urbano

020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas

**OBJETIVO:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

**FORTALEZAS:** La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

**OPORTUNIDADES:** El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

**DEBILIDADES:** Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

**AMENAZAS:** Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

**Pilar 3: Territorial**

02020101 Desarrollo urbano

020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

**OBJETIVO:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

**OPORTUNIDADES:** El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

**DEBILIDADES:** Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

**AMENAZAS:** Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

**Pilar 3: Territorial**

02020101 Desarrollo urbano

020201010502 Proyectos para obras públicas

**OBJETIVO:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

**FORTALEZAS:** La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

**OPORTUNIDADES:** El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

**DEBILIDADES:** Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

**AMENAZAS:** Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

Pilar 3: Territorial





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

02050101 Educación básica

020501010106 Apoyo municipal a la educación básica

OBJETIVO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

FORTALEZAS: La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

OPORTUNIDADES: El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

DEBILIDADES: Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

Pilar 3: Territorial

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

FORTALEZAS: La supervisión es la parte fundamental para verificar los trabajos de la obra pública municipal en la modalidad que esta ha sido asignada; se trabajara conforme a la normativa vigente y normas; aunado a ello el personal adscrito tiene los conocimientos de las actividades a desarrollar durante su planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Al realizar la integración de cada uno de los expedientes los cuales serán el soporte de la realización y ejecución de los mismos.

OPORTUNIDADES: El deterioro del equipamiento urbano, la carencia del mismo en diferentes comunidades o instituciones educativas, es la petición más constante de la ciudadanía; esto permite realizar un programa de prioridades y necesidades, para su integración es necesario conocer los lineamientos de cada uno de los fondos.

DEBILIDADES: Actualmente la ciudadanía requiere mejorar el entorno de su comunidad, por medio de apoyos y mejoras comunitarias por medio de la





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

construcción nueva o las rehabilitaciones de los espacios públicos, centros educativos, mantenimientos de guarniciones y banquetas, adoquinado, cambio de instalaciones eléctricas, plomería, mantenimiento con pintura, donde permite establecer la presencia del Ayuntamiento en cada una de ellas.

AMENAZAS: Que las ministraciones de cada una de los fondos se retrasen y las necesidades ciudadanas no se puedan atender por falta de recursos financieros.

Pilar 3: Territorial

02010401 Protección al ambiente

020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

G00 ECOLOGÍA

100 SECRETARIA PARTICULAR (ECOLOGIA)

FORTALEZAS: Personal capacitado y comprometido. Manejo de atención oportuna a la ciudadanía.

OPORTUNIDADES: Cultura de la población, el cuidado del medio ambiente está siendo un tema de impacto para la sociedad.

DEBILIDADES: Recursos limitados para el área. No se cuenta con suficiente material de trabajo para atender contingencias y denuncias en el municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Problemática con el tema de presupuesto asignado para realizar actividades en el tema de conservación ambiental del municipio.

AMENAZAS: Contingencias ambientales. Falta de cultura de la población en cuestión del cuidado del medio ambiente, incendios forestales

Pilar 3: Territorial

02010101 Gestión integral de residuos sólidos

0201010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

G00 ECOLOGÍA

126 LIMPIA (Y TRANSPORTE)

FORTALEZAS: Personal comprometido y capacitado en el área de ecología sobre manejo adecuado de residuos sólidos. Adecuada coordinación con áreas involucradas

OPORTUNIDADES: Concientización de la ciudadanía sobre el problema de residuos. Educación ambiental sobre el buen manejo de residuos.

DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para el área respecto al manejo Adecuado de residuos. No se cuenta con herramientas para realizar actividad y contingencias.

AMENAZAS: La gran cantidad de residuos que genera el municipio al día. Falta de conciencia de la ciudadanía sobre la problemática que se genera el mal manejo de







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

los residuos. Pandemia por la que se está pasando y el mal manejo de los residuos COVID-19.

Pilar 3: Territorial

02010101 Gestión integral de residuos sólidos

0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos

OBJETIVO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

H00 SERVICIOS PÚBLICOS

125 SERVICIOS PÚBLICOS (GENERAL)

FORTALEZAS: Se cuenta con personal responsable y con disponibilidad de tiempo, trabajo en equipo y con excelente organización, liderazgo y reconocimiento de funciones de cada integrante.

OPORTUNIDADES: Reconocimiento por parte de la ciudadanía del buen trabajo que se realiza.

DEBILIDADES: No contar con el material, herramienta y transporte necesario para llevar acabo la función de algunas actividades, demora de tiempo, la adquisición de material para el correcto funcionamiento de las actividades del área

AMENAZAS: Los reportes que en ocasiones no llegue a realizar la ciudadanía, o la ciudadanía no esté satisfecho con el trabajo del área. Debido a la pandemia del COVID-19 el personal está expuesto a contagiarse por los residuos sólidos.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Pilar 3: Territorial

03030501 Electrificación

030305010104 Electrificación rural

**OBJETIVO:** Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

H00 SERVICIOS PÚBLICOS

127 ALUMBRADO PÚBLICO

**FORTALEZA:** Personal calificado para el desarrollo de actividades de alumbrado público y electrificación, trabajo en equipo y en organización por parte del área de trabajo.

**OPORTUNIDADES:** Detección de diferentes sitios donde hace falta luminarias o en su caso electrificación rural en zonas de mayor necesidad.

**DEBILIDADES:** No contar con presupuesto necesario para abarcar todas las necesidades del municipio, falta de personal, equipo de transporte para desarrollar las actividades.

**AMENAZAS:** Fenómeno perturbador que se presente en el Municipio, ciudadanos que desean reparar las luminarias sin supervisión técnicas, descarga eléctrica que dañe el sistema de iluminación.

Pilar 3: Territorial





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

02040201 Cultura y arte

020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

150 CULTURA

FORTALEZAS: Se ha logrado despertar en la comunidad el interés y el gusto por la cultura y las artes mediante los diferentes festivales y actividades que se realizan en el ámbito de la música, la danza y otras manifestaciones artísticas haciendo de algunas de ellas ya una tradición en el municipio. Tequixquiac cuenta con muchos talentos altamente calificados para abrir una nueva etapa cultural y que además son representantes dignos no solo a nivel local si no también nacional e internacional. Nuestro patrimonio cultural es muy rico, tenemos importantes zonas arquitectónicas y arqueológicas con un alto valor cultural que nos dan identidad.

OPORTUNIDADES: En el municipio aún existe un fuerte lazo por sus tradiciones y lugares históricos que nos dan identidad, además de que el municipio tiene una gran historia cultural y artística. Se cuenta con un plan de acción preliminar para acercar el arte a la población que tenga el interés y gusto por las artes mediante eventos y talleres artístico-culturales. Nuestro municipio cuenta con una gran actividad religiosa que motiva a gran cantidad de personas provenientes de diversas zonas a visitarnos. Sigue el interés de la administración por consolidar políticas culturales más sólidas.

DEBILIDADES: Desvalorización de la cultura al concebirse como un adorno y no como algo esencial para el desarrollo integral de la sociedad, desconocimiento de la historia y memoria cultural de nuestro municipio. Presupuestos públicos insuficientes y escasas inversiones para la cultura. Falta de líderes, promotores o





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

animadores socioculturales. El victimismo, el individualismo y la pasividad son actitudes tóxicas y conservadoras que pesan aún mucho en nuestra sociedad.

AMENAZAS: En el caso de que se produjese un desarrollo económico sin un desarrollo cultural integrado, el desequilibrio entre ambos produciría evidentes fracturas sociales (malos tratos, brotes de racismo, delincuencia, etc.), como se han dado en otros lugares. Pérdida de nuestra identidad etnográfica.

Pilar 4: Seguridad

01020401 Derechos humanos

010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

A02 DERECHOS HUMANOS

102 DERECHOS HUMANOS

FORTALEZAS: Se cuenta con el conocimiento sobre materia de derechos humanos, además del apoyo por parte de la Visitaduría de la CNDH para coadyuvar trabajos y proyectos en favor de la ciudadanía.

DEBILIDADES: No se cuenta con equipo de cómputo para trabajar en las gestiones del área, únicamente se encuentra una persona al mando para ejecutar los trabajos, los recursos municipales son deficientes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** Se cuenta con el apoyo de las diversas áreas pertenecientes a la administración pública todo con la finalidad de atender a la ciudadanía o canalizarlas a las áreas correspondientes, según lo necesiten las mismas.

**AMENAZAS:** Puede que existan cambios en las legislaciones en materia de derechos humanos que puedan generar conflictos para la Defensoría de los Derechos Humanos. Derivado a la pandemia que estamos viviendo la ciudadanía no ha podido asistir a la instancia de Derechos Humanos.

**Pilar 4: Seguridad**

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

010801010201 Regularización de los bienes inmuebles

**OBJETIVO:** Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito

B00 SINDICATURA

100 SECRETARÍA PARTICULAR

**Fortalezas:** Conocimiento de las actividades que se desempeñan en el área de sindicatura, buenos resultados en el desempeño de las actividades, experiencia del personal que labora en la misma, el personal se encuentra motivado para al realizar las funciones que le corresponden.

**Oportunidades:** Se tiene estricta y buena comunicación con las dependencias municipales y estatales con las que se interactúa.

**Debilidades:** Falta de capacitación en cuanto a las reformas que llegaran a resultar, mala situación financiera que pudiera atravesar el municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Amenazas: La falta de disposición de algunas áreas con las que se pudiera trabajar, cambios en las legislaciones.

Pilar 4: Seguridad

01030903 Mediación y conciliación municipal

010309030101 Mediación, conciliación y función calificador municipal

OBJETIVO: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificador municipal de los ayuntamientos.

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

108 OFICIALÍA CONCILIADORA

FORTALEZAS: En esta área se cuenta con personal capacitado, el cual lo sustentan con estudios y una experiencia laboral

OPORTUNIDADES: Existen diferentes cursos de capacitación para el personal adscrito, apoyo por parte de Seguridad Pública.

DEBILIDADES: Esta área requiere más personal para cubrir la demanda de la población, falta de equipo de cómputo.

AMENAZAS: Existe inconformidad por parte de la ciudadanía al ser arbitrarios, asimismo tomar decisiones conforme a la Ley vigente.

Pilar 4: Seguridad

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

010801010302 Operación registral civil





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

OBJETIVO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
109 REGISTRO CIVIL

FORTALEZAS: La experiencia y el conocimiento del área .la profesionaliza del servicio registral mediante la certificación. Buena organización. Buen manejo al estructurar las actas a realizar.

OPORTUNIDADES: Los cambios tecnológicos que facilitan la entrega de las actas de cualquier tipo, apoyo del Gobierno Estatal

DEBILIDADES: El cambio constante del personal administrativo destinado al área, falta de equipo para la realización de actividades.

AMENAZAS: Desorientación del uso de programas por nuevas actualizaciones tecnológicas, disminución de la gente que va a solicitar sus trámites, negatividad por parte de los ciudadanos.

Pilar 4: Seguridad

01070101 Seguridad pública

010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

OBJETIVO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

104 SEGURIDAD PÚBLICA

**FORTALEZAS:** La totalidad del personal adscrito a la corporación ha asistido a cursos de capacitación y vigentes ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México y en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Protocolo de Actuación del Primer Respondiente, nuevo parque vehicular.

**OPORTUNIDADES:** Contar con los requisitos establecidos en materia de capacitación, profesionalización y certificación establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de de Seguridad Pública, posibilitando la gestión y beneficio de programas aplicables en el rubro de Seguridad Pública

**DEBILIDADES:** Insuficiente estado de fuerza en el rubro de personal, equipamiento e infraestructura, para brindar una óptima cobertura a la totalidad de extensión territorial que comprende la jurisdicción municipal, así como la totalidad de habitantes, mantenimiento en los módulos de Seguridad Pública

**AMENAZAS:** Urbanización y zonas habitacionales en los alrededores del municipio en constante crecimiento.

Eje transversal I: Igualdad de Género

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

**OBJETIVO:** Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

I01 DESARROLLO SOCIAL

152 ATENCIÓN A LA MUJER

FORTALEZAS: El personal de la coordinación conoce a la perfección el área, cuenta con conocimientos sobre el Empoderamiento de las Mujeres. Violencia de Género. Relación con las tres dependencias de gobierno, para la gestión de proyectos y programas en beneficio de las Mujeres de Tequixquiac.

OPORTUNIDADES: Que las Mujeres cuentan con Gobierno cercano que las apoya, orienta y dirige hacia la búsqueda de un municipio libre de Violencia. Hacia la igualdad de oportunidad entre Mujeres y Hombres.

DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para poder cumplir con las metas que se pretenden llevar a cabo y cumplir a erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. Falta de confianza en las autoridades municipales a la hora de solicitar apoyo por haber sido violentadas.

AMENAZAS: El Estado de México ocupa el lugar No. 1 en Femicidios, de los 125 Municipios en Edomex. 11 de ellos, se encuentran con alerta de Género, lo que nos coloca en una posición de desigualdad como Municipio.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

A00 PRESIDENCIA

100 SECRETARÍA PARTICULAR





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** Personal capacitado que ofrece la atención oportuna. Alto sentido de responsabilidad y sentido humano. Instalaciones adecuadas. Técnicas especializadas en la atención a la ciudadanía Apertura de grupos autogestivos de apoyo y seguimiento.

**OPORTUNIDADES:** Capacitación del personal de manera regular. Atención integral de servicios asistenciales Difusión de los programas enfocados a este sector de la población.

**DEBILIDADES:** Insuficiente personal de campo.

**AMENAZAS:** Falta de tiempo por parte de la ciudadanía. Falta de interés por parte de los ciudadanos, actividades detenidas por la pandemia COVID-19

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01080401 Transparencia

010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

**OBJETIVO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

A00 PRESIDENCIA

122 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**FORTALEZAS:** Se cuenta con las herramientas necesarias para desempeñar las funciones. Se da apertura de información a la ciudadanía cumpliendo con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** Apoyo de cada una de las áreas que conforma la presente administración. Cercanía con la ciudadanía para dar a conocer información pública a través de la página oficial del municipio y de redes sociales. Apoyo por parte de las instituciones estatales.

**DEBILIDADES:** Como se maneja a través de una plataforma digital, existen fallas de internet, o problemas de la misma plataforma, falta de capacitaciones sobre actualización de la nueva normatividad

**AMENAZAS:** Falta de información de las administraciones anteriores hacia la ciudadanía. Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la Unidad de Transparencia y su funcionamiento.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

010803010103 Difusión y comunicación institucional

**OBJETIVO:** Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

A01 COMUNICACIÓN SOCIAL

103 COMUNICACIÓN SOCIAL

**FORTALEZAS:** Actualización constante de información para darla a conocer a la población, personal competente para cubrir las acciones realizadas por el gobierno municipal, buen manejo de los canales de comunicación.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** Difundir los modelos y las formas de comunicación en todas las áreas. Crear vínculos de comunicación más cercanos con la sociedad, medios electrónicos que ayudan a difundir a la ciudadanía.

**DEBILIDADES:** Escaso equipo para el desempeño de las funciones del área de comunicación, falta de equipo para la realización de actividades, falta de personal.

**AMENAZAS:** Información falsa y de muy fácil acceso en donde no se informa de manera correcta a la población. La nula participación ciudadana en los eventos que realice el Ayuntamiento. Y la presencia de Pandemia por causa COVID 19 ya que depende del semáforo en que se encuentre.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

A00 PRESIDENCIA

101 SECRETARÍA TÉCNICA





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**FORTALEZAS:** El titular de la UIPPE está comprometido con su función, buena cooperación por parte de las áreas que integran el ayuntamiento, se cuenta con equipo suficiente para desarrollar las actividades

**OPORTUNIDADES:** El apoyo de varios compañeros de UIPPE de otros municipios, la comunicación eficiente con el coordinador de COPLADEM, capacitaciones por las instituciones IHAEM, COPLADEM.

**DEBILIDADES:** Falta de capacitación, falta de comunicación con las diferentes áreas, no entregar los trabajos en tiempo y forma dentro del área por falta de personal.

**AMENAZAS:** La falta de compromiso por parte de las áreas, desconfianza de la UIPPE por parte de los colaboradores del H. Ayuntamiento al momento de hacer las evaluaciones, recorte de los recursos económicos federales y estatales.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030902 Reglamentación municipal

010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal

**OBJETIVO:** Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

100 SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE PATRIMONIO Y ARCHIVO)

**FORTALEZAS:** El compromiso de implementar nuevas estrategias y así poder agilizar los trámites y poder brindar a los ciudadanos servicios de calidad, personal capacitado, atención flexible para la ciudadanía.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** La nueva tecnología, nuevos cursos de capacitación, Diversidad de programas y apoyos por parte del Gobierno Estatal y Federal.

**DEBILIDADES:** La falta de medios de movilización para proyectos, falta de recursos. Falta de equipo para la realización de actividades.

**AMENAZAS:** Disminución de la participación de la población en los proyectos y la negativa de los ciudadanos de los requerimientos, la presencia de Pandemia por causa COVID 19.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

010502060402 Desarrollo institucional

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

E00 ADMINISTRACIÓN

120 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

**FORTALEZAS:** Personal comprometido, personal con disposición de aprendizaje, estructura organizacional eficiente

**OPORTUNIDADES:** Apoyo por parte de cada una de las áreas funcionales, apoyo por parte de las Instituciones del Gobierno Estatal

**DEBILIDADES:** Falta de personal, falta de comunicación con las diferentes áreas, falta de seguimiento de acuerdos





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Áreas funcionales que no siguen instrucciones y no se cumple con el objetivo deseado

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

E00 ADMINISTRACIÓN

121 RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS:

Internas: F1. Conocimientos y experiencia del coordinador del área. F2 Personal con disposición de aprendizaje. F3 Apoyo institucional. F4 Existe manual de procedimiento. F5 Existe organigrama

Externas: F1. Padrón de proveedores actualizada. F2. Ubicación geográfica viable para la contratación de bienes y servicios. F3. Calidad y competitividad por parte de los proveedores locales. F4. Respeto de los proveedores a las políticas institucionales.

OPORTUNIDADES:







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Internas: O1 Reformas a la normatividad inherente a los procedimientos adquisitivos. O2 Apoyo por parte de las áreas en las adquisiciones para solventar el expediente comprobatorio. O3 Congruencia entre lo planeado en presupuesto y las adquisiciones.

Externas: O1 Oferta de cursos de capacitación sobre el área por diversas instituciones profesionales (IHAEM). O2. Asesoría técnica oportuna por autoridades federal y estatal

**DEBILIDADES:**

Internas D1 Carencia de presupuesto propio. D2 Falta de experiencia del personal operativo. D3 Falta de capacitación a personal operativo. D4 Injerencia de varias áreas para la toma de decisiones. D5 Compra directa por áreas ajenas a la coordinación adquirentes. D6 Falta de software aplicable al área

Externas: D1 Exhaustiva revisión en el gasto (de formatos). D2 Falta de planeación de las áreas para la adquisición de un bien o servicio. D3 No existe especificación contundente en los bienes o servicios por parte de las áreas requirentes.

**AMENAZAS:**

Internas: A1 La colusión. A2 Tiempos prolongados para procedimientos. A3 Espacio exprofeso para los procedimientos adquisitivos (sala de juntas o aula). A4 Demasiadas actividades por parte de los integrantes del comité para programarse en la asistencia a las reuniones del mismo.

Externas: A1 Demasiadas y diversas peticiones por la comunidad para apoyos (funerales, fuegos pirotécnicos, lonas, sillas). A2 La disminución para el otorgamiento de recursos convenidos. A3 El exceso en gasto corriente

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

OBJETIVO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

K00 CONTRALORÍA

101 SECRETARÍA TÉCNICA (RESOLUTORA)

FORTALEZAS: Personal capacitado y especializado en la materia para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como la fiscalización y auditorías a las áreas que integran el funcionamiento del ayuntamiento y organismos descentralizados

OPORTUNIDADES: Capacitación de los funcionarios públicos continua, campañas permanentes para el cumplimiento del servicio público apegado los lineamientos del órgano de control interno, respaldo apoyo en el actuar por parte del OSFEM, metodologías, procedimientos y leyes en materia de fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos.

DEBILIDADES: Red de internet deficiente, servidor del sistema CREG E-R sin actualización de antivirus, falta de personal administrativo, falta de espacio, recursos informáticos, papelería y consumibles. AMENAZAS: Medidas sanitarias de prevención por motivos del virus SARS-COV 2 (Covid-19), de los Órganos descentralizados no cuentan con un sistema de control interno, falta de libertad de actuaciones para la determinación de sanciones y resolución de procedimientos administrativos, ya que depende directamente de presidencia municipal, falta





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

planificación en las entidades sujetas a control, desconocimiento de las ley referente a las atribuciones de los servidores públicos de las áreas de presidencia municipal.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

010304020201 Responsabilidades administrativas

OBJETIVO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

K00 CONTRALORÍA

161 UNIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA

FORTALEZAS: Personal capacitado y especializado en la materia para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como la fiscalización y auditorías a las áreas que integran el funcionamiento del ayuntamiento y organismos descentralizados

OPORTUNIDADES: Capacitación de los funcionarios públicos continua, campañas permanentes para el cumplimiento del servicio público apegado los lineamientos del órgano de control interno, respaldo apoyo en el actuar por parte del OSFEM, metodologías, procedimientos y leyes en materia de fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos.

DEBILIDADES: Red de internet deficiente, servidor del sistema CREG E-R sin actualización de antivirus, falta de personal administrativo, falta de espacio,





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

recursos informáticos, papelería y consumibles. AMENAZAS: Medidas sanitarias de prevención por motivos del virus SARS-COV 2 (Covid-19), de los Órganos descentralizados no cuentan con un sistema de control interno, falta de libertad de actuaciones para la determinación de sanciones y resolución de procedimientos administrativos, ya que depende directamente de presidencia municipal, falta planificación en las entidades sujetas a control, desconocimiento de las ley referente a las atribuciones de los servidores públicos de las áreas de presidencia municipal.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

K00 CONTRALORÍA

162 UNIDAD INVESTIGADORA

FORTALEZAS: Personal capacitado y especializado en la materia para planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como la fiscalización y auditorías a las áreas que integran el funcionamiento del ayuntamiento y organismos descentralizados





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**OPORTUNIDADES:** Capacitación de los funcionarios públicos continua, campañas permanentes para el cumplimiento del servicio público apegado los lineamientos del órgano de control interno, respaldo apoyo en el actuar por parte del OSFEM, metodologías, procedimientos y leyes en materia de fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos.

**DEBILIDADES:** Red de internet deficiente, servidor del sistema CREG E-R sin actualización de antivirus, falta de personal administrativo, falta de espacio, recursos informáticos, papelería y consumibles. **AMENAZAS:** Medidas sanitarias de prevención por motivos del virus SARS-COV 2 (Covid-19), de los Órganos descentralizados no cuentan con un sistema de control interno, falta de libertad de actuaciones para la determinación de sanciones y resolución de procedimientos administrativos, ya que depende directamente de presidencia municipal, falta planificación en las entidades sujetas a control, desconocimiento de las ley referente a las atribuciones de los servidores públicos de las áreas de presidencia municipal.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

L00 TESORERÍA

100 SECRETARIA PARTICULAR

FORTALEZAS: Personal capacitado y especializado en la materia para planear, programar, organizar y evaluar el sistema de la Hacienda Pública Municipal

OPORTUNIDADES: Implementar la normatividad adecuada para cumplir con las obligaciones de la tesorería de manera oportuna.

DEBILIDADES: Falta de un espacio adecuado para conservar el archivo de la Tesorería Municipal

AMENAZAS: Omitir el pago de alguna de las obligaciones y pudiera ocasionar sanciones económicas

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

010502020101 Captación y recaudación de ingresos

OBJETIVO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

L00 TESORERÍA

115 INGRESOS





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

**Fortalezas:** Se cuenta con un departamento de fiscalización, el cual nos permita aplicar, acciones de recaudación, se mantiene actualizado con personal capacitado para llevar acabo las mismas, sensibilizando al contribuyente a través de estímulos fiscales.

**Oportunidades:** Al contar un departamento de fiscalización, la tesorería puede lograr un incremento en la recaudación, al dar un correcto seguimiento al contribuyente, lo cual nos permite hacer la planificación del ingreso, impacto publicitario a través de perifoneo, lonas, volanteo y pinta de bardas, la tesorería se encuentra en punto estratégico del Ayuntamiento para fácil acceso del contribuyente.

**Debilidades:** El gran rezago que existe en los padrones de predio, así como la falta de procedimientos administrativos de ejecución fiscal, no se cuenta con personal capacitado para la ejecución.

**Amenazas:** La población que es renuente a pagar predial porque tenemos amplias zonas ejidales

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

L00 TESORERÍA

116 EGRESOS

**FORTALEZAS:** Se cuenta con el personal necesario y con los sistemas acordes al registro de las operaciones de egresos.

**OPORTUNIDADES:** Implementación de un adecuado control interno para eficientar el registro contable de las operaciones de egreso.

**DEBILIDADES:** La información que se genera no se acompaña con la documentación soporte al momento de registrarse contablemente.

**AMENAZAS:** Posibles sanciones por parte del OSFEM por no cumplir con la normatividad y atraso en la presentación de los informes mensuales.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01080102 Modernización del catastro mexiquense

010801020201 Información catastral municipal

**OBJETIVO:** Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

L00 TESORERÍA

118 CATASTRO MUNICIPAL

**FORTALEZAS:** Personal comprometido, capacitado para el desempeño de sus funciones. Se cuenta con un Sistema de Gestión Catastral y Sistema Gráfico.

**OPORTUNIDADES:** Incorporar y controlar los bienes inmuebles del territorio municipal no catastrados, manteniendo actualizado el padrón catastral.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Implementación de campañas de regularización fiscal ofreciendo promociones y descuentos.

DEBILIDADES: Para una mejor atención se requiere integrar más personal capacitado para el desempeño de actividades catastrales.

AMENAZAS: Crecimiento urbano desordenado, descontento por parte de la ciudadanía al existir predios irregulares y requieren de otras instancias para solucionarlo

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

M00 CONSEJERÍA JURÍDICA

155 ÁREA JURÍDICA

FORTALEZAS: Personal con experiencia y capacitación en las diferentes materias del Derecho.

OPORTUNIDADES: De asistir a diversos cursos de manera gratuita ante el poder Judicial del Estado de México.

DEBILIDADES: Debido a las reformas de leyes, Códigos, Reglamentos y Procedimientos se requiere de constantes actualizaciones y capacitaciones para el personal que labora en esta dirección, falta de presupuesto.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Las diversas actuaciones judiciales, concernientes a requerimiento de pago o Embargo, ya que estas no se puede tener control del día que en que se deba de desahogar dicha diligencia.

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

110 ACCIÓN CÍVICA (MEJORA REGULATORIA)

FORTALEZAS: Nueva modificación en la legislación de esta dependencia en el Bando Municipal vigente 2021 para poder actuar conforme a derecho, mismo que da la facultad para realizar lo pertinente en cada unidad económica

OPORTUNIDADES: Mejoras constantes en la regulación del comercio formal e informal, apoyo por parte de las diferentes áreas para el cumplimiento de los objetivos planteados

DEBILIDADES: El presupuesto puede fluir de manera lenta, falta de personal para la realización de más actividades de la Mejora Regulatoria.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: La negativa a regularizarse por motivos de color de partidos o la apatía misma del contribuyente

Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

01080501 Gobierno electrónico

010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

E02 INFORMÁTICA

101 SECRETARÍA TÉCNICA

FORTALEZAS: Conocimiento y experiencia en el área de sistemas tanto en el sector público como privado, manejo de procesos técnicos para alcanzar los objetivos, discreción, honestidad y lealtad profesional, capacitación continua, facilidad de razonamiento y solución de problemas, buscando la mejora para cada proceso, y de esta manera ahorrar recursos y optimizar resultados

OPORTUNIDADES: Aprender temas de las diferentes áreas del ayuntamiento, fuerte poder adquisitivo de conocimiento, intercambio de información, capacitar personal y estudiantes en la materia, empresas te certifican en sus tecnologías, ambiente de trabajo competitivo, aprendizaje de diversos temas útiles en la materia de informática.

DEBILIDADES: Poco presupuesto económico para el área, poco personal, errores de funcionamiento de software y hardware, personal mal capacitado (error de usuario), abastecimiento de material sin respuesta rápida





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

AMENAZAS: Falta de capacidad de usuarios en equipos de cómputo, instalaciones no adecuadas en cableado estructurado, mala infraestructura de redes ethernet, virus, desacuerdos administrativos, actualización constante de los programas. (problemas físicos, de construcción, ergonómicos y eléctricos).

Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.

J00 GOBIERNO MUNICIPAL

144 GOBERNACIÓN.

FORTALEZAS: El equipo de trabajo tiene experiencia para favorecer el fortalecimiento de los vínculos de organización de la dinámica de la población.

OPORTUNIDADES: Se pueden implementar determinados criterios específicos para la organización social en la población, apoyo por parte de los COPACI´s

DEBILIDADES: Las reglas específicas del manejo de la contingencia exige ciertos criterios específicos a los que la población no está acostumbrada.

AMENAZAS: La dinámica politico-electoral que pueda desarrollarse durante este año, considerando que se realizarán elecciones locales.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

## AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### **PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**

**Tema: Alimentación y nutrición para las familias.**

Pilar 1: Social

02060501 Alimentación y nutrición familiar.

020605010103 Cultura Alimentaria

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo.

**DEPENDENCIA GENERAL:** E00 Área de Operación.

**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 311 Área de Servicios Nutricionales.

Con la finalidad de elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas del municipio, hemos generado estrategias para fomentar estilos de vida saludables en los diferentes entornos.



A través del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) impartimos más de 104 pláticas a los ciudadanos para fomentar la orientación alimentaria, beneficiando a más de 1,862 personas; de igual manera, dimos 104





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

pláticas para apoyar los procesos formativos educativos en la comunidad, beneficiando a 1,862 personas.



El programa de Desayunos Escolares: Escolar Frio, Ración Vespertina y Desayunador Escolar, busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta de Asistencia Social, por tal motivo, distribuimos Desayunos Escolares Fríos, beneficiando a niños y niñas de educación básica; así mismo, entregamos Raciones Vespertinas.



Impartimos más de 24 capacitaciones a padres de familia y maestros, sobre las reglas de operación del programa de desayunos en las tres modalidades, beneficiando a más de 194 padres y maestros. De igual manera, realizamos la toma de talla y peso en 23 escuelas, para cumplir con los parámetros que indican las





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Reglas de Operación, para el padrón de beneficiarios de las tres modalidades, registrando los datos de 10,474 niños y niñas.



Realizamos dos inspecciones mensuales en los planteles escolares beneficiados con Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas, para verificar el cumplimiento de las reglas de operación, con un total de 96 inspecciones, beneficiando mensualmente a más de 1,142 niños y niñas.



Para fortalecer la supervisión en los Desayunadores Escolares, realizamos visitas de revisión mensuales, teniendo un total de 120 al año. Llevamos a cabo revisiones nutricionales, revisiones de menú, nuevas recetas, etc., apoyando a los Comités y fomentando la cultura alimentaria, beneficiando a más de 1,334 niños en cada visita.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con el objetivo de mejorar la alimentación de las familias tequixquenses, entregamos más de 120 despensas mensualmente e impartimos más de 55 pláticas y talleres para favorecer la cultura alimentaria en nuestro municipio.

Para este proyecto ejercimos más de 3.00% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.



**Tema: Salud y bienestar incluyente.**

Pilar 1: Social

02030101 Prevención médica para la comunidad

020301010201 Promoción de la salud

**OBJETIVO:** Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

I01 DESARROLLO SOCIAL





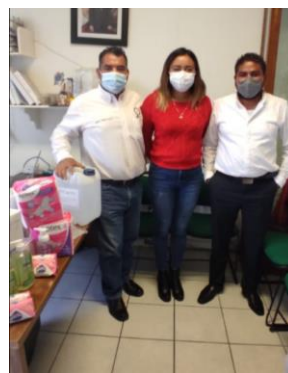
**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

153 ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objetivo de contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal, realizamos acciones para ofrecer a los ciudadanos la atención requerida, para así mejorar su calidad de vida.



Uno de los sucesos que continuó afectando el desarrollo del municipio, fue la pandemia por el virus Covid-19. Para brindar información sobre los síntomas y signos de alarma, así como para tomar las medidas preventivas y de higiene para evitar contagios y controlar la enfermedad, realizamos más de 12 campañas informativas en diferentes localidades del municipio. En dichas campañas entregamos gel antibacterial y cubrebocas a la población.



Llevamos a cabo más de 13 Campañas de Vacunación, contemplando primera y segunda dosis a los diferentes segmentos de la población, de acuerdo a su rango de edad y rezagados, para protegerlos del virus por Covid-19, beneficiando a todos los habitantes del municipio.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para apoyar a las familias tequixquenses, entregamos más de 222 vales con el Programa “Recarga de Tanques”, en donde los ciudadanos recargaron sus tanques de oxígeno y los de sus familiares, para reducir considerablemente los decesos por Covid-19 . Adicional, se entregaron más de 34 Vales de Medicamentos, los cuales consistieron en la entrega de un vale por \$500.00 pesos m/n para apoyar a solventar los gastos de esta enfermedad.



Con la finalidad de mantener seguro a nuestro equipo de trabajo, y por lo tanto, a la población en general, entregamos más de 800 equipos de protección a personal del Ayuntamiento, para evitar el contagio de Covid-19 entre los trabajadores y ciudadanos, beneficiando a más de 800 personas.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Durante este año de gobierno, realizamos Ferias de la Salud en la cabecera municipal, con la finalidad de prevenir enfermedades crónicas, así como para capacitar a los ciudadanos sobre estilos de vida saludables y vacunación.



Para prevenir y realizar una detección temprana de los diferentes tipos de cáncer que pueden padecer las mujeres, y así reducir la morbilidad por éstas enfermedades, realizamos más de 39 Campañas de Salud en diferentes localidades del municipio, realizando estudios de mastografía, colposcopia y Papanicolaou.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos 2 Jornadas de salud visual, para ayudar a los ciudadanos a conservar un correcto estado de salud y por lo tanto, mejorar su calidad de vida, mediante el diagnóstico temprano de problemas de la vista.



Con la finalidad de brindar atención médica oportuna a personas de bajos recursos y adultos mayores con dificultades de movilidad, llevamos a cabo más de 337 consultas médicas y odontológicas a través de la Unidad Médica Móvil en las diferentes colonias del municipio.



Llevamos a cabo más de 7 pláticas y talleres, con la finalidad de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes; enseñar estilos de vida saludables a niños; prevenir enfermedades estacionales en adultos mayores y tomar las medidas necesarias de prevención e higiene en diferentes sectores de la población por Covid-19. Estas actividades se llevaron a cabo en diferentes colonias y barrios del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos más de 6 campañas de esterilización canina y felina en la Colonia “Ejidal”, en el Centro de “San Mateo”, así como en otros barrios del municipio, con la finalidad de prevenir la sobrepoblación animal, evitar el abandono, la proliferación de animales callejeros; así como prevenir posibles brotes de rabia, beneficiando a más de 590 personas.



De igual manera, como parte del control canino y con la finalidad de evitar la sobrepoblación callejera de los mismos y, en algunos casos, ataques a los ciudadanos, se realizaron aproximadamente 550 sacrificios caninos en los diferentes barrios del municipio, como: “San José”, “Tlapanaloya”, “Centro”, “San Mateo”, “San Miguel”, “Colonia Ejidal” y “Wenceslao Labra”. Cabe señalar, que esta actividad se realiza únicamente en mascotas enfermas o de edad muy avanzada, así como en animales que se encuentran en situación de calle y no se logró la adopción, beneficiando a toda la población en general.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 1.05% del presupuesto autorizado para el año 2021.

El objetivo de la Medicina Preventiva es fomentar la prevención de enfermedades entre la población mediante la operación de programas de vacunación y la capacitación sobre la detección y atención de enfermedades frecuentes. Entre sus funciones está impartir pláticas, capacitaciones y detecciones, para así disminuir el riesgo de contraer una enfermedad.



Para ello, a través del SMDIF, realizamos más de 34 capacitaciones a madres de familia para la atención y prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), beneficiando directamente a más de 423 familias. Estas capacitaciones se imparten principalmente durante los meses de altas temperaturas







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Impartimos más de 38 pláticas para enseñar a las madres de familia cómo atender y prevenir las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), beneficiando directamente a más de 340 familias. Estas capacitaciones se imparten fundamentalmente en los meses de bajas temperaturas.



De igual manera, impartimos más de 14 pláticas sobre la importancia de las vacunas para prevenir enfermedades y evitar que desencadenen en otras, beneficiando a más de 140 familias. Realizamos la promoción de dichas charlas durante las Semanas Nacionales de Vacunación.



Con la finalidad de reducir muertes por cáncer cervicouterino y mamario a través de medidas orientadas a un diagnóstico oportuno, el SMDIF llevó a cabo 2 jornadas de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

exploraciones a mujeres de nuestro municipio, gracias al programa permanente de exploraciones mamarias, beneficiando a las mujeres y a sus familias.



Este año, expedimos más de 2,910 certificados médicos, servicio permanente en la Clínica del Sistema Municipal DIF de Tequixquiac y uno de los de mayor demanda, principalmente para realizar trámites en escuelas y trabajos, beneficiando al mismo número de ciudadanos. Cabe señalar que este servicio se puede solicitar las 24 horas del día, los 365 días del año.



Para este proyecto ejercimos más de 23.51% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

A fin de monitorear y generar información que permita detectar y afrontar situaciones epidemiológicas críticas y los efectos en la salud provocados por desastres naturales u otras situaciones que pongan en riesgo a la población; además de fomentar la coordinación de acciones que permitan mejorar la toma de decisiones para contener adecuadamente una posible epidemia, endemia o cualquier otra





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

amenaza local y global contra la salud, se llevaron a cabo más de 8 vigilancias epidemiológicas, con supervisiones para evitar brotes de las enfermedades que son frecuentes durante la temporada de lluvias principalmente, beneficiando a toda la población.



Para este proyecto ejercimos más de 0.10% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos no sólo centrándonos en el tratamiento y la curación, sino mediante la prevención de enfermedades, lo que permite que las personas tengan un mayor control de su salud, durante este año hemos ofrecido atención primordial en el área de Odontología.



Otorgamos más de 1,037 consultas odontológicas a la población de escasos recursos, beneficiando al mismo número de pacientes. Además, realizamos más de 1,200 tratamientos a bajo costo.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 1.86% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), las adicciones son un problema de salud, por lo tanto, deben ser atendidas como tal, con métodos preventivos, además de desarrollar todas las acciones que permitan disminuir los daños a la salud ocasionados por dichas sustancias.

Para prevenir adicciones como: alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia, impartimos más de 14 pláticas en instituciones educativas, cabe señalar que contamos con gran demanda durante estos diálogos.



A través del Sistema Municipal DIF, otorgamos más de 24 orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales para la prevención de adicciones, beneficiando a más de 24 personas; además, impartimos talleres para la comunidad estudiantil y población en general. Atendimos en consulta a personas con algún tipo de adicción o trastorno.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos 3 jornadas masivas en redes sociales como “Facebook” y “Whats App” en torno a la prevención de adicciones, beneficiando a más de 500 personas. Hemos elaborado y distribuido más de 9 trípticos con información relevante, beneficiando a más de 1,200 personas. Llevamos a cabo más de 2 talleres Psicoeducativos y cursos enfocados al programa “Nueva Vida”.

Con estas acciones buscamos frenar el abuso del tabaco, alcohol y fármacos, para prevenir enfermedades.



Para este proyecto ejercimos más de 2.94% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con el objetivo de lograr la cobertura universal de los servicios de salud, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad, para aumentar la esperanza de vida en la población de la entidad, la Clínica del SMDIF de Tequixquiac brinda atención médica de primer nivel las 24 horas los 365 días del año a la población más vulnerable y carente de seguridad social, además promueve y fomenta la salud mediante la prevención de enfermedades frecuentes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Otorgamos más de 18,670 consultas médicas y de especialidad a la población más vulnerable, para prevenir, diagnosticar o tratar enfermedades, beneficiando al mismo número de habitantes.



Para este proyecto ejercimos más de 4.63% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

**Tema: Educación incluyente y de calidad**

**Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura**

Pilar 1: Social

02050101 Educación básica

020501010106 Apoyo municipal a la educación básica

OBJETIVO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

141 EDUCACIÓN (INCLUYE BIBLIOTECAS)

Para el área de Educación, realizamos la inversión de infraestructura pública, mencionando las siguientes obras: Mantenimiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Profesor Antonio Caso, C. C. T. 15EP1982W ubicada en Colonia Ejidal





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

“Adolfo López Mateos” con una inversión de \$ 350,000.00 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021. Beneficiando a más de 900 alumnos.



Construcción de Núcleo de Sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial “Profesor Heriberto Enríquez”, Estic. No. 51 C. C. T. 15EST0079W, ubicada en Colonia Centro, Tequixquiac; con \$787,500.00 pesos con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y \$300,000.00 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021. Con una inversión total de \$1,087,500.00 pesos. Beneficiando a más de 1,220 alumnos.

Construcción de laboratorio de cómputo, en la Escuela Secundaria Oficial 878 "José Vasconcelos", C. C. T. 15EES1302T, ubicada en Colonia Ejidal “Adolfo López Mateos”, con una inversión de \$1,300,000.00 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021, beneficiando a más de 216 alumnos.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Construcción de comedor escolar en la Escuela Secundaria Oficial número 303, “Fray Servando Teresa de Mier”, C. C. T. 15EES1462G, ubicada en el pueblo de Tlapanaloya; con una inversión de \$1,100,000.00 de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021, beneficiando a más de 1,000 alumnos.



Entregamos apoyos económicos a todas las instituciones educativas del municipio para apoyar con el mantenimiento de las mismas y realizamos limpieza en las instalaciones para la reincorporación a clases presenciales del ciclo escolar 2021-2022.



Llevamos a cabo más de 6 pláticas como: “Tipos de violencia en la mujer”, “100 Años de educación en nuestro país”, “La Grandeza de México”, entre otras, a través







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

de redes sociales; además, implementamos las estrategias de lectura de la Secretaría de Educación Pública.



Ofrecimos cursos de matemáticas para los alumnos que necesitaban reafirmar sus conocimientos, y actividades de regularización para nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior, esto con la finalidad de que la comunidad estudiantil tenga un mejor aprovechamiento.



Para mantener a la comunidad estudiantil al tanto de los trámites y fechas para la reincorporación a clases presenciales, llevamos a cabo la difusión de los procedimientos y condiciones emitidas por la Secretaría de Educación Pública.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

CBT No. 2, TEQUIXQUIAC  
CCT: 15ECT0100H

INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN  
VIRTUAL

En virtud a la contingencia de la pandemia COVID-19 este proceso se debe de realizar de forma virtual, por tal motivo no deben de presentarse a la escuela ya que no habrá personal que los atienda, se debe de realizar lo siguiente:

ESCANEAR Y PASAR A FORMATO PDF  
CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE  
MENCIONAN A CONTINUACIÓN Y  
SUBIR CADA UNO AL FORMULARIO DE  
ACUERDO AL SEMESTRE QUE  
CURSARAS.

PRIMER SEMESTRE CICLO ESCOLAR  
2021-2022  
LUNES 14 DE AGOSTO DE 2021. EN UN  
HORARIO DE 9:30 A 13:00 HRS DE  
FORMA VIRTUAL AL FORMULARIO

Apoyamos a la difusión de información para que las personas que no concluyeron sus estudios de nivel medio superior, pudieran terminarlos en la modalidad en línea. De igual manera, llevamos a cabo la certificación de adultos mayores a nivel primaria y secundaria, para disminuir el número de analfabetas en la comunidad.



Con la finalidad de apoyar a las familias del municipio, gestionamos apoyos económicos (becas) para estudiantes de nivel básico; de igual manera, entregamos uniformes escolares a alumnos de bajos recursos de las diferentes instituciones educativas de nivel primaria, para que pudieran asistir a clases presenciales.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con el objetivo de fomentar la cultura en la comunidad estudiantil y con el cambio del semáforo epidemiológico a verde, reactivamos las actividades artísticas y culturales en la Casa de la Cultura; realizamos diferentes actividades e impartimos talleres con la finalidad de incentivar a los niños y jóvenes de la comunidad a participar en este tipo de expresiones y poder desarrollar sus habilidades artísticas

Llevamos a cabo los eventos cívicos del 16 de septiembre, por el Aniversario de la Independencia de México, y del 20 de noviembre, para conmemorar la Revolución Mexicana.



Una de las finalidades de las bibliotecas públicas, es fomentar la lectura en todas las localidades del municipio, para ello, se han diseñado programas para promoverla, los cuales se realizan dentro y fuera de estos espacios y tienen como objetivo incentivar el gusto por esta actividad y crear un hábito.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Durante este año, como parte de la Estrategia Nacional de Lectura, los bibliotecarios realizaron videos en donde leyeron fragmentos de diversos libros, mismos que se entregaron a la Dirección General de Bibliotecas y fueron publicados en sus plataformas oficiales; de esta manera, acercamos la lectura a la comunidad de Tequixquiac. De igual manera, el personal bibliotecario realizó la “Hora del cuento” de manera virtual, a través de redes sociales y medios digitales para continuar con esta actividad respetando la sana distancia.



Para brindar un mejor servicio a la comunidad, el personal de bibliotecas del municipio asistió a diferentes cursos de capacitación a lo largo del año, otorgados por la Dirección General de Bibliotecas y su departamento de Entrenamiento; debido a la pandemia por Covid-19, los cursos se tomaron en línea a través de la plataforma moodle. Algunas de las capacitaciones fueron: “Bibliotecas y diversidad funcional”, “Mis vacaciones en la biblioteca”, Libros sin proceso técnico: El llenado del formato MARC DGB”, “Sistema de Gestión de Bibliotecas Prometeo V”, entre otros. De igual manera, se dio inicio al curso de “Comprensión de lectura de griego clásico” en la biblioteca “Tlaxintlale”.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con la finalidad de mantener comunicación constante con el personal bibliotecario, se llevaron a cabo más de 9 reuniones presenciales para hablar sobre diferentes temas internos, además de considerar la posibilidad de retomar las actividades con público en estos espacios. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones virtuales a través de la plataforma Jitsi Meet con personal de la Coordinación regional y estatal, para brindar un mejor servicio a la comunidad.



Se elaboraron 24 periódicos murales en las bibliotecas públicas, en los cuales se plasmaron temas de interés como las efemérides, datos sobre la identidad municipal, actividades de las bibliotecas e información en torno a la situación de pandemia por Covid-19.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



La consolidación de bibliotecas engloba aquellas acciones que están enfocadas en mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios. A lo largo del año, se han realizado limpiezas a las instalaciones de las bibliotecas “Tlaxintlale” y “Juana de Asbaje”. Adicional, para tener actualizado el acervo bibliográfico y brindar un mejor servicio a la comunidad, se realizaron actualizaciones de inventario y descarte bibliográfico en las diferentes instalaciones.



Para este proyecto ejercimos más de 0.98% del presupuesto autorizado para el año 2021.

**Tema: Desarrollo comunitario y Vivienda digna.**

Pilar 1: Social

02020201 Desarrollo comunitario

020202010101 Promoción a la participación comunitaria

**OBJETIVO:** Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

I01 DESARROLLO SOCIAL

100 SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE BIENESTAR SOCIAL)

Construimos más de 13 cuartos dormitorio en el Barrio “El Refugio”, “La Heredad” y Colonia Ejidal “Adolfo López Mateos” con una inversión de \$ 1,495,000.00 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021. Beneficiando a más de 70 habitantes.



Realizamos la construcción de 55 calentadores solares en Barrio “El Refugio” y en Colonia Ejidal “Adolfo López Mateos” con una inversión total de \$ 825,000.00 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021. Beneficiando a más de 275 habitantes.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía opciones que fortalezcan la sana convivencia, impartimos 10 diferentes actividades entre cursos y talleres, beneficiando a más de 20 familias.



A fin de promover los programas estatales y federales, se dio atención en el palacio municipal a las personas que estuvieran interesadas en incorporarse a alguno de 6 programas sociales federales a lo largo del año, beneficiando a más de 400 personas de la comunidad.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con la finalidad de ayudar a las familias de escasos recursos de la localidad y mejorar las condiciones de sus viviendas, gestionamos más de 300 apoyos como: tinacos, calentadores solares, láminas y paquetes de herramientas a bajo costo, los cuales fueron entregados en el palacio municipal, beneficiando a más de 300 familias.



Realizamos con éxito la difusión del programa “Salario Rosa”, el cual benefició a más de 200 mujeres de diferentes localidades del municipio.



Como apoyo al desempleo ocasionado por la contingencia del virus Covid-19, se entregaron más de 800 despensas a familias del municipio, el doble de lo que se







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

tenía proyectado inicialmente, con lo cual se logró reducir la problemática de desnutrición.



Para este proyecto ejercimos más de 1.39% del presupuesto autorizado para el año 2021.

**Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.**

**Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos**

Pilar 1: Social

02060804 Desarrollo integral de la familia

020608040101 Fomento a la integración de la familia.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

**DEPENDENCIA GENERAL:** B00 Dirección general.

**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 305 Supervisión

Nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, tiene como objetivo la asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes, así como el beneficio colectivo, asegurando la atención permanente a la población marginada.

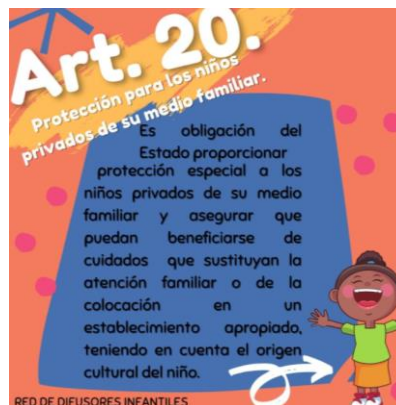




**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Como seres humanos las niñas, niños y adolescentes interactúan, participan y se expresan en los espacios en donde se relacionan. Tradicionalmente esta capacidad les había sido limitada, pero el reconocimiento de estos/as como sujetos de derechos obliga a entenderlos como personas con igualdad de derechos, a los/as cuales no se puede discriminar por razones de edad.

Reconociendo esta situación, llevamos a cabo pláticas impartidas por el difusor infantil del SMDIF, así como más de dos foros infantiles, para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes por medio de 19 pláticas.



Integramos dos grupos para promover el taller de participación infantil; además, impartimos más de 24 sesiones del Taller de Participación Infantil en los Derechos de la Niñez y más de 11 pláticas sobre la Convención de los Derechos de la Niñez a padres de familia. Así mismo, capacitamos a maestros, padres de familia y al público en general, para promover dicha convención.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos más de 10 publicaciones para promocionar los derechos de los niños, 2 eventos en redes sociales y la elección del Difusor Infantil de nuestro municipio.



Para este proyecto ejercimos más de 0.07% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con la finalidad de fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico para mejorar sus condiciones de vida, otorgamos consulta psicológica familiar, de pareja o grupal; además, ofrecimos pláticas y talleres sobre temas de salud mental, como la prevención de trastornos emocionales, atendiendo a más de 1,000 pacientes de primera vez y subsecuentes.



Otorgamos más de 22 pláticas, talleres o conferencias sobre la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos emocionales.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 0.19% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con la finalidad de prevenir conductas de riesgo psicosocial en la población adolescente, brindamos información, orientación, así como estrategias dirigidas a este segmento de la población con temas de su interés, tales como: adolescencia, infecciones de transmisión sexual, familia, noviazgo y sexualidad, por nombrar algunos. También brindamos orientación a madres, padres, tutores y personal docente que interactúa con los adolescentes, para que puedan ayudar en la toma de decisiones que favorezcan su proyecto de vida.



Fomentamos actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas dirigidas a los jóvenes, para así coadyuvar en su proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo.

Impartimos más de 36 sesiones del Curso Taller para Adolescentes; de igual manera se implementaron más de 6 actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, de beneficio colectivo y de capacitación para el trabajo.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 0.10% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con el objetivo de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva, promovimos a través de carteles y publicidad el Servicio de Orientación Psicológica SOS, llegando a más de 4,800 personas. Además, ofrecimos más de 11 pláticas para concientizar a padres de familia y maestros sobre la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes, e impartimos más de 19 sesiones del curso taller “Guía para padres y adolescentes”.



Canalizamos a más de 19 adolescentes a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos, y otorgamos más de 8 pláticas a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 0.72% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Proporcionamos información y orientación a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años de edad, a través de un curso taller de 18 sesiones. El objetivo es mejorar las acciones que favorezcan su calidad de vida y bienestar, a través de información y orientación que prevenga la reincidencia de embarazos no planeados y conductas de riesgo. De igual manera, buscamos incorporarlas a las diversas opciones educativas y laborales a través de cursos y talleres. Brindamos atención integral a más de 10 adolescentes embarazadas y sensibilizamos a más de 12 personas que son pareja, familiares y acompañantes de las mujeres.



Con el objetivo de prevenir el embarazo en la adolescencia, se realizaron más de 4 jornadas virtuales y se implementaron más de 2 talleres; también se llevaron a cabo





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

más de 3 actividades culturales enfocadas a la prevención del embarazo y se realizaron más de 4 publicaciones en redes sociales.



Para este proyecto ejercimos más de 0.71% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Con la finalidad de reconocer el talento de los jóvenes y crear espacios de participación y expresión social, cultural y política, este año realizamos la convocatoria del Concurso “Cuento Fantástico”, donde buscamos ofrecer un espacio para que los jóvenes se expresen libremente.



Para este proyecto ejercimos más de 0.17% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

De igual manera, para disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad, llevamos a cabo una convocatoria para ganar una beca, beneficiando a más de 15 jóvenes.



Para este proyecto ejercimos más de 0.27% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

A fin de otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, impartimos más de 14 pláticas del curso Escuela de Orientación para Padres, de manera presencial y por medio de redes sociales como Facebook y Whats App.



Para este proyecto ejercimos más de 0.17% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Además, brindamos orientación y asesoría jurídica a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad, a fin de salvaguardar sus derechos y garantizar una sana convivencia al interior del núcleo familiar. Realizamos más de 12 pláticas para





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

difundir en la población el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Así, a través de la atención integral en las disciplinas de Trabajo Social, Medica, Psicología y Jurídica a niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad; receptoras y generadoras de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono, económico y negligencia, buscamos prevenir y erradicar cualquier tipo de maltrato y violación de sus derechos.

Para este proyecto ejercimos más de 3.36% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

El SMDIF de Tequixquiác busca dar atención integral a los ciudadanos, es por ello que brindamos siguientes servicios: asesoría jurídica, juicios de rectificación de acta de nacimiento y/o matrimonio, pensión alimenticia, reconocimiento de concubinato, identidad de persona, certificaciones de convenio, convenios extrajudiciales, visitas domiciliarias; de igual manera, recibimos reportes de maltrato (físico, psicológico, abuso sexual y negligencia) y en caso de ser necesario, los canalizamos a las instancias competentes. También otorgamos en beneficio de los ciudadanos de escasos recursos el patrocinio de juicios.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 0.75% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Durante este año, la esperanza de vida sufrió un retroceso por fenómenos como la violencia, el Covid-19 y las migraciones internas y externas, sin embargo, actualmente hay más personas de 69 años que menores de 4 años. El incremento de adultos mayores genera un impacto en el sistema de salud y desafíos a la organización familiar. Sin bien, la garantía, el respeto, la protección y promoción de los derechos de las personas mayores -como obligaciones del Estado- no recaen en una sola instancia pública, la colaboración de las dependencias y entidades es fundamental para reafirmar el carácter universal, progresivo, indivisible e interdependiente de las acciones a favor de este sector poblacional.

Con el objetivo de que los adultos mayores realicen actividades que fortalezcan su cuerpo, mente y autoestima; así como dar tranquilidad a los familiares de que se encuentran en un lugar seguro, creamos la primera “Casa de Día” en el pueblo de Tlapanaloya, un lugar de convivencia donde las personas de la tercera edad pueden comer, convivir con otras personas, llevar un registro médico, además de recibir apoyo psicológico y nutrimental. Todo en un ambiente agradable y seguro. La casa opera en un horario de jornada laboral, con una inversión de \$ 2,500,000.00 pesos de fuente de financiamiento de Recursos Propios, beneficiando a más de 17,250 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



El objetivo del SMDIF es ofrecer servicios asistenciales en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, así como atención psicológica y jurídica a la población de 60 años y más, de escasos o nulos recursos, mediante acciones que favorezcan su bienestar social y su autoestima, para permitir su integración activa a la familia e incorporación a la sociedad.

Durante este año, otorgamos 180 consultas de medicina general, psicología y odontológica a adultos mayores, beneficiando al mismo número de personas.



El SMDIF opera 10 grupos para personas adultas mayores en diversas comunidades del municipio, en donde se llevan a cabo más de 34 actividades educativas, sociales, deportivas y manuales.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Para este proyecto ejercimos más de 4.08% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

**Subtema: Personas con discapacidad.**

Pilar 1: Social

02060802 Atención a personas con discapacidad

020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

**DEPENDENCIA GENERAL:** E00 Área de Operación

**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 314 Área de Asistencia a Discapacitados.

El objetivo del SMDIF es fomentar una cultura de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, así como, garantizar que se les otorgue la atención requerida.

A través del Programa de Educación para la Salud, se operan los Módulos PREVI-DIF, los cuales brindan atención teniendo como principal objetivo la prevención y detección de factores de riesgo que causan discapacidad. La orientación que se brinda en estos módulos, va dirigida hacia la atención de enfermedades crónico-degenerativas, atención de mujeres antes, durante y después del embarazo, atención integral a niños, niñas y adolescentes y a la prevención de accidentes viales y en el hogar.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Para tal fin, ofrecimos más de 40 pláticas con temas como: obesidad, prevención de accidentes, hipertensión, higiene de columna, ácido fólico, diabetes, enfermedades infectocontagiosas y osteoporosis.



Impartimos más de 8 talleres con estrategias para la prevención de la discapacidad y brindamos más de 90 asesorías individuales para informar sobre la prevención de la discapacidad,

Adicional, hemos detectado a más de 5 personas con factores de riesgo que pueden causar discapacidad. Realizamos más de 84 publicaciones entre trípticos, carteles, periódicos murales y volantes, con la finalidad de informar a la ciudadanía.

Para este proyecto ejercimos más de 6.89% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.



El programa de Integración Social para personas con discapacidad, favorece la capacitación al empleo, la inclusión recreativa, laboral y educativa de las personas





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

con discapacidad, para así lograr la equidad e igualdad de oportunidades en todos los sectores de la sociedad. Cabe señalar, que en el municipio buscamos ser punta de lanza en el tema de discapacidad y su prevención.



Impartimos más de 22 pláticas de sensibilización para la integración social de las personas con discapacidad.



Incorporamos a 2 menores con discapacidad a la Educación Regular e integramos a 42 personas con discapacidad a capacitación, adiestramiento, actividades recreativas y culturales. Además incorporamos a 20 personas con discapacidad y familiares a grupos de auto ayuda.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más 0.38% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

En Tequixquiac contamos con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), que brinda atención médica especializada a personas con discapacidad, para que los usuarios puedan tener acceso a una mejor atención, así como a los servicios adecuados de rehabilitación.

Para que nuestros pacientes tengan acceso a los servicios que tenemos en UBRIS, realizamos más de 810 consultas médicas, psicológicas y de Trabajo Social. En nuestros recorridos a las comunidades del municipio, detectamos, orientamos y canalizamos a la unidad de rehabilitación a más de 60 personas con discapacidad, de las cuales 12 fueron dadas de alta.



Realizamos más de 20 visitas domiciliarias para darle seguimiento a la salud de nuestros pacientes, beneficiando al mismo número de familias. Asimismo, se





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

ofrecieron más de 21 pláticas a personas con discapacidad y a sus familiares, donde se trataron temas psicológicos y de rehabilitación.



Para este proyecto ejercimos más de 0.74% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

Mejorar la calidad de vida, favorecer la igualdad de oportunidades, así como la inclusión social de personas con discapacidad debe ser una premisa fundamental de atención, así como contar con personal profesional para que impartan los tratamientos adecuados a este grupo vulnerable.

Buscamos que las personas con alguna discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y social. Porque una persona rehabilitada totalmente puede ser integrada fácilmente a la sociedad.

En este año, aplicamos más de 6,024 terapias, rebasando nuestra meta debido a la alta demanda del servicio, beneficiando mensualmente a más de 100 pacientes en promedio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Se otorgaron más de 15 ayudas funcionales a personas con discapacidad que lo requerían y se ingresaron más de 40 expedientes para la donación de ayudas funcionales.



Para este proyecto ejercimos más de 0.75% del presupuesto autorizado para el año 2021, del SMDIF.

**Tema: Cultura física, deporte y recreación**

Pilar 1: Social

02040101 Cultura física y deporte

020401010101 Promoción y fomento de la cultura física

**OBJETIVO:** Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

I01 DESARROLLO SOCIAL

142 DEPORTE





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Con el objetivo de apoyar, impulsar, fomentar y promover la cultura física y el deporte en el municipio, organizamos diferentes actividades para ofrecerles a los ciudadanos una alternativa para mantener el cuerpo y la mente sana durante y después del aislamiento por Covid-19.

Dentro de estas actividades, llevamos a cabo la “Carrera atlética 5K y 2.5K” en la localidad de Tlapanaloya, recorriendo las principales calles del pueblo, con una participación de más de 200 personas en las modalidades atletismo y caminata. De igual manera, realizamos la “Carrera atlética 5K del Día del Padre” por las principales calles de la cabecera municipal, contando con la participación de más de 100 participantes.



Premiamos a la Liga Infantil de Fútbol, en la cancha de la Unidad Deportiva “La Rinconada”, ubicada en Tlapanaloya; a dicho evento acudieron más de 90 niños, quienes participaron en finales de las categorías: pony, infantil y juvenil.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Rehabilitamos y acondicionamos los espacios deportivos de acuerdo a los lineamientos de Protección Civil.

Realizamos el mantenimiento de la Unidad Deportiva “Zaragoza”, en donde se hicieron riegos en el campo de fútbol, cortes del pasto y áreas verdes de la misma; dentro de las instalaciones, se llevó a cabo la limpieza y sanitización de la duela, cancha de basquetbol, salones de taekwondo, yoga y tai chi.



Hicimos jornadas de limpieza en la Unidad Deportiva “La Rinconada”; se llevó a cabo la poda de áreas verdes, se le dio mantenimiento al edificio de baños y vestidores del campo de fútbol, y realizamos mantenimiento a la cancha de fútbol de pasto sintético.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para este proyecto ejercimos más de 0.77% del presupuesto autorizado para el año 2021.

**PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

**Tema: Desarrollo económico.**

El desarrollo en materia económica, es pieza fundamental para mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de los habitantes del municipio; si existe productividad, así como un crecimiento económico inclusivo y sostenido, se pueden generar empleos y progreso para mejorar los estándares de vida de todos los ciudadanos.

**Subtema: Actividades económicas**

Pilar 2: Económico

03040201 Modernización industrial

030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

**OBJETIVO:** Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

**N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

132 DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (REGLAMENTOS)

El desarrollo en materia económica, es pieza fundamental para mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de los habitantes del municipio; si existe productividad, así como un crecimiento económico inclusivo y sostenido, se pueden generar empleos y progreso para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Con la finalidad de promover la capacidad productiva-económica del municipio y para dar mayor difusión a los negocios de la localidad, impulsamos a través de entrevistas a más de 8 negocios de emprendedores con giro comercial en preparación de alimentos, haciendo mención en plataformas digitales cómo surgió la idea de emprender, cuáles han sido las dificultades a las que se han enfrentado, así como los logros obtenidos en cada uno de ellos, obteniendo un beneficio de 40,000 mil habitantes.



Realizamos la construcción del Mercado Artesanal en Plaza Cívica Número 3, ubicada en Plaza Principal de la Cabecera Municipal, con una inversión presupuestada por \$ 2, 300,000.00 pesos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021, beneficiando a más de 39,195 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Brindamos más de 20 orientaciones a ciudadanos interesados en establecer un negocio en el municipio, de acuerdo a los requisitos correspondientes para poder obtener la licencia de funcionamiento, regularizado conforme a derecho como lo señala el Código Financiero del Estado de México y Municipios, beneficiando a todo el municipio.



De igual manera, hemos emitido más de 16 citatorios para regularizar los negocios de las diferentes localidades y hacer frente a las quejas y situaciones de los ciudadanos que lo ameriten, principalmente en los barrios de San José, San Mateo y la cabecera municipal, beneficiando a un total de 12 mil habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos más de 16 verificaciones a negocios de diferentes giros de alto, mediano y bajo impacto en los barrios de “San Miguel”, “San José”, “San Mateo” y cabecera municipal, para corroborar que las licencias otorgadas sean de acuerdo a la actividad que realizan, así mismo, para confirmar los horarios de funcionamiento, con el beneficio de 15 mil habitantes.



Brindamos respuesta inmediata a más de 20 solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios. Es importante mencionar que los interesados deben cumplir con todos los requisitos que se les soliciten, para dar pronta respuesta. Se recibieron solicitudes de los barrios de: “Tlapanaloya” y “San José”, beneficiando a un total de 8 mil habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Ofrecimos a los ciudadanos interesados, asesorías fiscales y contables a negocios de nueva creación en la: “Colonia Centro”, “San Mateo”, “Colonia Ejidal Adolfo López Mateos” y “San José”, para darse de alta de manera formal ante Hacienda, ya sea como persona física o moral, para informar las obligaciones fiscales que esta amerita; así como para notificar de una ampliación comercial o de un cambio de actividad, beneficiando a 9 mil habitantes.



Realizamos verificaciones a los establecimientos que cuentan con la licencia de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas, comprobando que se realice de acuerdo a los lineamientos y horarios autorizados para tales efectos, beneficiando a 12 mil habitantes de: “Tlapanaloya”, “San José” y “Colonia Centro”.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Difundimos a la ciudadanía los programas Federales y Estatales existentes para micro empresas. Hicimos de su conocimiento los apoyos para hacer crecer sus negocios ya sea económicos o de forma estratégica. De igual manera, dimos a conocer los requisitos y procesos para la creación de MIPyMES.

El sector agropecuario es una de las principales actividades económicas en Tequixquiac. Brindamos diversos apoyos, entre ellos, los siguientes:

Para fortalecer la tierra fértil de los agricultores, realizamos más de 700 viajes de abono orgánico en diferentes parajes del municipio; asimismo, se hicieron limpieas de corrales con maquinaria del gobierno municipal, beneficiando a más de 50 productores.



Llevamos a cabo la gestión de insumos agrícolas como semilla de maíz y semilla de avena, beneficiando a más de 500 productores de todo el municipio, apoyando con más de 1,000 sacos a la comunidad.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Rehabilitamos caminos saca cosecha en los parajes: “La Mora”, “El Treviño”, “El Zopilote”, “Los Gualupes”, “San Gregorio”, “San José”, “La Estrella” y “Los Lobos”, recuperando más de 40 kilómetros de caminos, permitiendo a los productores del municipio ingresar más rápido a sus cultivos.



Gestionamos a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), fertilizante y herbicidas, apoyando a más de 180 productores agrícolas del municipio.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Extendimos más de 1,200 Constancias de Productor, las cuales fueron solicitadas en nuestras oficinas, beneficiando a todos los productores del municipio. Estas constancias son indispensables para que los interesados realicen trámites en instancias federales y estatales.



Entregamos más de 150 guías de traslado para ganado a los productores ganaderos del municipio.

Con el objetivo de brindar información y actualizar a los productores tanto en términos de la organización, como en el manejo de cultivos, y en general en técnicas de producción, impartimos más de 8 cursos de capacitación a productores agrícolas del municipio, para el beneficio de sus actividades.



Con la finalidad de tener un ganado saludable y proporcionarle todo lo necesario para su desarrollo, otorgamos vitaminas, desparasitantes y vacunas para ganado, apoyando a más de 50 productores ganaderos de todo el municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.**

**Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.**

Pilar 2: Económico

03040201 Modernización industrial

030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

132 DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (REGLAMENTOS)

Con el propósito de impulsar el comercio informal en el municipio, expedimos más de 15 permisos de autorización a comerciantes de negocios semifijos y ambulantes, los cuales se encuentran dados de alta en el padrón de comerciantes y están instalados en las principales calles, parques, jardines y plazas de la localidad, beneficiando a más de 8,000 habitantes. Además concedimos 2 permisos para la instalación de Bazares.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Reordenamos a más de 20 negocios del comercio informal, para liberar el paso peatonal; mejorar la imagen urbana y el tránsito de los ciudadanos en las calles, favoreciendo a todo el municipio.



Invitamos a más de 50 comerciantes que se encuentran en vía pública a regularizar sus pagos, de igual manera, exhortamos a quienes no están registrados en el padrón de comerciantes, a realizar los trámites correspondientes para obtener su permiso, beneficiando a más de 8,500 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos más de 10 verificaciones a comerciantes que se encuentran en la vía pública, entregando más de 100 notificaciones sobre las nuevas medidas de sanidad derivado del Covid-19.



Impartimos capacitaciones a comerciantes ambulantes de nuestro municipio, apoyando a más de 25,000 habitantes.



**Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.**

Pilar 2: Económico

02020601 Modernización de los servicios comunales

020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines

**OBJETIVO:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
128 PARQUES Y JARDINES

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana del municipio, Implementamos el proyecto “Rehabilitación de parques y jardines” con la aplicación de pintura y





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

mantenimiento general, incluyendo la plantación de diferentes especies de plantas y árboles en cada uno de los parques y jardines, propiedad del municipio, beneficiando a más de 34,560 habitantes.



Brindamos más de 12 mantenimientos en los centros de esparcimiento: “La Heredad”, “Lavaderos el Salto”; en los parques: “El Tajo”, “El Vije”, “El Salado” y “Puente Verde”, beneficiando a más de 26,200 habitantes.



Durante cada trimestre realizamos el mantenimiento a los siete parques y jardines públicos que consistió en poda de árboles y arbustos, así como la limpieza de cada uno de ellos, beneficiando a más de 34,560 habitantes.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Recuperamos el espacio público “Puente Verde”, en el Barrio del Refugio, brindando todos los servicios de mantenimiento, favoreciendo a más de 3,620 habitantes.



De acuerdo a las medidas de salubridad, derivadas por el nuevo virus Covid-19, se desinfectaron los parques municipales: “Plaza México”, “Salado”, “Puente Verde” y “San José”, para evitar contagios, beneficiando a más de 34,500 habitantes.



Para este proyecto ejercimos más del \_\_\_\_% del presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2021.

**Subtema: Panteones.**

Pilar 2: Económico

02020601 Modernización de los servicios comunales

020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

**OBJETIVO:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
145 PANTEONES

A fin de mantener espacios limpios y seguros en el municipio de Tequixquiac, realizamos más de 15 mantenimientos (limpieza a sanitarios, emparejamiento, deshierbe) en los panteones municipales: “La Heredad”, “San Miguel”, “Tlapanaloya”, “Panteón Municipal” y el “Panteón Nuevo”.



Rehabilitamos el Panteón Municipal ubicado en Camino Antiguo a Zumpango, S/N, Barrio “El Refugio” con \$ 373,986.26 pesos a cargo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021, Además, realizamos la construcción de Núcleo de Sanitarios con una inversión de más de \$ 300,000.00 pesos con fuente de financiamiento de Recursos Propios, beneficiando a más de 39,195 habitantes.

Terminamos la construcción del descanso en el Panteón Nuevo, ubicado en el Barrio “El Refugio”, con una inversión de más de \$ 250,000.00 pesos, con fuente de financiamiento de Recursos Propios, beneficiando a más de 5,000 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Brindamos mantenimiento general a cada uno de los panteones municipales con la aplicación de pintura, con una inversión de \$300,000.00 pesos con fuente de financiamiento de Recursos Propios,



Brindamos orientación y asesoría a los ciudadanos para aclarar dudas sobre diferentes trámites; de igual manera, realizamos órdenes de pago y verificaciones, beneficiando a los habitantes del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Comprometidos con la ciudadanía que ha perdido a seres queridos por Covid-19, en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Obras Públicas, Ecología, entre otras, hemos construido más de 96 estructuras de gaveta para ataúdes en los panteones del municipio, destinados para inhumaciones por muerte de Covid-19. Además hemos utilizado la retroexcavadora para la creación de 171 fosas y 6 extra en los diferentes panteones, sin ningún costo para los familiares.



Durante todo el año, llevamos a cabo limpiezas y deshierbe en las avenidas que dan acceso a los panteones de nuestra comunidad, principalmente en el último trimestre, con motivo de las festividades de Día de Muertos. Además, dimos mantenimiento con pintura tráfico en los alrededores de cada panteón, para delimitar el área de comercio y estacionamiento.



Para evitar enfermedades por infecciones, realizamos el retiro de basura y residuos tóxicos en los panteones, beneficiando a toda la comunidad y personas que visitan Tequixquiac durante diferentes temporalidades del año.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para dar realce a las costumbres y tradiciones de nuestro municipio durante la celebración de “Día de Muertos”, llevamos a cabo diferentes actividades como la puesta en escena de la obra “La Leyenda de la Llorona” en el Auditorio Municipal, contando con la participación de la Compañía Teatral de La Mancha; la presentación del Grupo de Danza de Concheros en las afueras del “Panteón Municipal”; llevamos a cabo nuestro tradicional desfile de Catrinas y Catrines y colocamos nuestra ofrenda en el palacio municipal, beneficiando a toda la población.



**PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

**Tema: Localidades urbanas y rurales**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de nuestras vías de comunicación, durante este año de gobierno, hemos llevado a cabo la construcción de pavimento, guarniciones y banquetas de las diferentes localidades que conforman al municipio, esto a través de las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Infraestructura Social Municipal, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Pilar 3: Territorial

02020101 Desarrollo urbano

020201010201 Pavimentación de calles

OBJETIVO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

Con la finalidad de mejorar las condiciones de nuestras vías de comunicación, durante este último año de gobierno, hemos llevado a cabo la construcción de pavimento, guarniciones y banquetas de las diferentes localidades que conforman al municipio, esto a través de las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021.

Rehabilitamos la Plaza Cívica, ubicada en Carretera Zumpango-Apaxco S/N Cabecera Municipal, Colonia Centro, Tequixquiac, con una inversión total de \$ 3,850,229.49 pesos, con una inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021, beneficiando a más de 39,145 habitantes.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos la construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles y avenidas que a continuación se mencionan:

Primera Cerrada de Cuauhtémoc, ubicada en Barrio “San José” con más de 1,206 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$1, 326,600.00

- pesos, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 100 habitantes.
- Calle Rio Amazonas del Cadenamiento 0+108 al 0+153, ubicada en Barrio “San José”, con más de 411.69 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$391,950.00 pesos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 1,000 habitantes.
- Calle San Pablo, ubicada en el Barrio de “San Miguel” con más de 1,367.51 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 1,266,300.00 pesos, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 1,000 habitantes.
- Calle 5 de febrero, ubicada en el Pueblo de Tlapanaloya, con más de 1,242 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 1,206,000.00 pesos, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2021, beneficiando a más de 6,466 habitantes.

- Calle Agustín de Iturbide, ubicada en el Pueblo de Tlapanaloya, con más de 811.68 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$733,000.00 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2021, beneficiando a más de 6,466 habitantes.
- Calle Hidalgo de la Calle Aquiles Serdán a Calle Niños Héroe s, ubicada en el Pueblo de Tlapanaloya, con más de 900 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 888,000.00 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2021, beneficiando a más de 6,466 habitantes.

Avenida Puebla, de Calle Benito Juárez a Calle Ceibas, ubicada en el Barrio “San Mateo”, con más de 1,995 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 1,933,150.00 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la

- Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2021, beneficiando a más de 2,000 habitantes.
- Calle Regina del Cadenamiento 0+000 al 0+165 ubicada en Barrio “San Mateo”, con más de 575.69 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 2,039,400.00 de pesos, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 1,200 habitantes.
- Avenida Veracruz del Cadenamiento 0+000 al 0+117, ubicada en Barrio “El Refugio” con más de 704.52 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 774,968.82 de pesos, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 5,000 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

- Calle Río Amazonas del Cadenamiento 0+000 al 0+108, ubicada en Barrio de “San José”, con más de 880 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$ 952,740.00 pesos, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 150 habitantes.

Así mismo, realizamos la construcción de Pavimento Asfáltico de las calles que a continuación se indican:

- Calle Allende, ubicada en Colonia Centro Tequixquiác, con más de 480 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$ 452,000.00 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 5,000 habitantes.
- Calle Cerrada de Niños Héroes, ubicada en Colonia Centro Tequixquiác, con más de 861 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$ 800,000.00 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 5,000 habitantes.
- Avenida Nuevo México km 0+078.00 al 0+149.00, ubicada en Colonia Wenceslao Labra, con más de 630 m2 de construcción, con una inversión de \$ 575,100.00 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 400 habitantes.
- Calle Miguel Hidalgo, de Calle Carlos IV a Calle Manzanares, del Cadenamiento 0+000 al 0+245, ubicada en el Pueblo de Tlapanaloya, con más de 2,204.76 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$2,642,509.07 pesos, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 6,466 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

- Calle Abelardo Rodríguez del Cadenamiento 0+000 al 0+130, ubicada en Colonia Ejidal “Adolfo López Mateos”, con más de 700.54 m<sup>2</sup> de construcción, cuenta con una inversión de \$ 648,000.00 pesos, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 3,000 habitantes.

Además, realizamos la Rehabilitación de Superficie de Rodamiento (Bacheo) en diferentes calles del municipio, con una inversión de \$320,000.00 pesos con fuente de financiamiento de Recursos Propios; beneficiando a más de 5,000 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



### Guarniciones y banquetas

Pilar 3: Territorial

02020101 Desarrollo urbano

020201010203 Guarniciones y banquetas

**OBJETIVO:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

124 OBRAS PÚBLICAS

Realizamos la construcción de guarniciones y banquetas de los lugares que a continuación se mencionan:







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

- Calle Francisco Márquez, ubicada en la Heredad, con más de 268 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$255,000.00 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021; Beneficiando a más de 40 habitantes.
- Calle Chapultepec del cadenamamiento 0+330 al 0+625, del pueblo de Tlapanaloya, con más de 555 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$ 499,450.45 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 6,466 habitantes.
- Construcción de Banquetas en Camino Real de Guadalupe, ubicada en la Heredad, con más de 101 m2 de construcción, cuenta con una inversión de \$90,959.40 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, beneficiando a más de 40 habitantes.



**Subtema: Uso de suelo.**

Pilar 3: Territorial

01030801 Política territorial

010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

123 DESARROLLO URBANO

Llevamos a cabo más de 2 sesiones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y la Comisión de Límites del Estado de México con la Sindicatura, Catastro y con el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de nuestro municipio. En estas reuniones, se tocaron temas sobre la regularización de predios, estímulos fiscales, así como, los procedimientos para otorgar escrituras públicas a los contribuyentes. Además, se habló sobre la depuración y fijación de límites territoriales de nuestro municipio, beneficiando a la totalidad de la población.



Se impartieron más de 2 cursos de actualización en materia de desarrollo urbano a nuestro personal del área, permitiendo conocer los retos y oportunidades de la expansión urbana en el municipio, así como para identificar y presentar las herramientas para la gestión de ordenamiento territorial y planificación urbana, beneficiando a más de 8,620 habitantes.





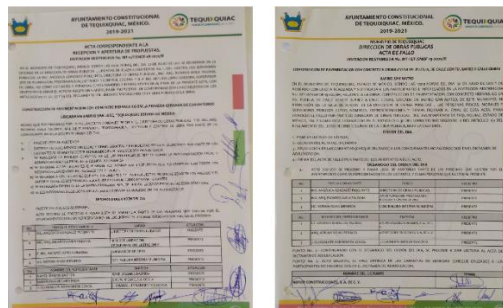


**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Brindamos más de 146 atenciones para asesorar a la ciudadanía sobre cada uno de los procesos que ofrecemos: licencias de construcción, alineamiento, asignación de números oficiales, término de obra y constancia de regularización. Esto, apegado a la normatividad urbana vigente, permitiendo un ordenamiento urbano y garantizando el bienestar social de la población, teniendo mayor solicitud de trámites en Barrio “El Refugio” y Colonia “Centro”, beneficiando a más de 584 habitantes del municipio.



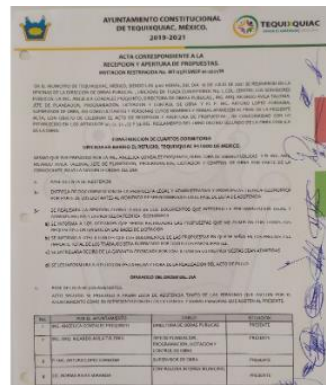
Apegados a la normatividad urbana, otorgamos más de 22 licencias de construcción a los contribuyentes para ejecutar obras de construcción, regularización y ampliación; definiendo zonas aptas y no aptas para el desarrollo urbano, con la finalidad de permitir ordenamiento territorial y garantizar el bienestar social de la población, beneficiando a más de 110 habitantes del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

A fin de generar un ordenamiento territorial con base a la planeación urbana, emitimos más de 16 constancias de alineamiento, para delimitar la colindancia de los bienes inmuebles con respecto a la vía pública adyacente, así como para precisar las diferentes restricciones de construcción, siendo beneficiados más de 800 habitantes.



Con el objetivo de realizar la integración urbana de los ciudadanos que se encontraban en zonas con irregularidades en su direcciones, emitimos más de 11 constancias de número oficial a los ciudadanos con la dirección exacta de su domicilio, beneficiando a más de 66 habitantes, teniendo mayor número de solicitudes en el Barrio “El Refugio” y la Colonia “Centro”.



Llevamos a cabo más de 120 inspecciones en todas las colonias del municipio con el objetivo de identificar zonas con irregularidades y realizar un ordenamiento territorial y de asentamiento humano, teniendo mayor respuesta en la Colonia





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

“Centro”, Barrio “El Refugio” y Barrio “San Mateo”, beneficiando a más de 720 habitantes.



**Subtema: Patrimonio cultural**

Pilar 3: Territorial

02040201 Cultura y arte

020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

150 CULTURA

El patrimonio cultural de Tequixquiatic se manifiesta a través de diversas expresiones, como la celebración de festivales culturales, fiestas patronales, exposiciones y conciertos.

Con motivo de los festejos por el aniversario número 201 de la erección de nuestro municipio, organizamos una semana cultural en la que se llevaron a cabo diferentes actividades artísticas, entre ellas: la presentación de los Ballets Folclóricos: Huitzillin, Tlalli Xo Mulli y el ballet de Antonio Martínez; así como la presentación de la Corporación Artística Cultural Suoque de Colombia y la Compañía de Danza Folclórica Aminalli. De igual manera, se presentaron los grupos musicales: “NEBRASKA”, “MORSA”, “Los Boleros”; el cuentautor, Daniel Pérez, el cantante de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

música ranchera, Juan Carlos Vega “El Gallo”, entre otros, beneficiando a la población en general y pueblos aledaños.



Realizamos eventos para celebrar fiestas como el “Grito de Independencia de México”, dando realce a las tradiciones de nuestro país; el “Día de Muertos”, con la tradicional ofrenda, la participación de grupos de danza, así como la participación de los concheros; el Aniversario de la “Revolución Mexicana” con una exhibición deportiva y artística. También celebramos la feria patronal del “Barrio Del Refugio” y del centro del municipio, con actividades y exposiciones artísticas; para finalizar, realizamos el “Festival Navideño”, cabe señalar que durante estas actividades, se mantuvieron los protocolos de seguridad para evitar contagios por Covid-19.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Con el objetivo de acercar la cultura a los tequixquenses, llevamos a cabo más de 3 exposiciones, entre ellas: una exposición artesanal en la Casa de la Cultura, la cual mostraba el trabajo de diferentes artistas; la exposición de pintura y collage urbano “Pinceles Violentos”; la exposición “El grafiti como nuevo arte”, con trabajos realizados por artistas locales; el evento “CONECTA” de la Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México, así como la presentación de libros y performances, entre otros.



Para dar continuidad a la difusión y promoción del talento del municipio, se realizaron más de 10 actividades artísticas contando con la participación de talleres de la Casa de Cultura como: el programa “Festin Arte 2021”, donde se transmitieron actividades de música, teatro y danza; el “XVII Festival Internacional de Folclor-Virtual: Imágenes del mundo 2021”, con la participación de un grupo folclórico de Casa de Cultura; el “Encuentro de Danza en el estado de Hidalgo” con la participación de agrupaciones del municipio y se compartió en redes sociales el evento de danza “Danzatlán”. De igual manera, se dio apoyo a la comunidad artística en eventos como kermeses, ferias patronales y otras festividades.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

A lo largo del año, realizamos la difusión de las diferentes actividades artísticas y culturales que se llevaron a cabo en la Casa de Cultura y el Ayuntamiento del municipio; así como información relevante en el ámbito cultural y convocatorias, dentro de las cuales están “Concurso de Caracterización de Catrinas por el “Día de Muertos”, eventos y actividades por época Navideña y exposiciones y eventos artísticos.



Llevamos a cabo los “Domingos culturales”, días de convivencia familiar y actividades recreativas, cuyo objetivo es fomentar acciones de diferentes áreas del ayuntamiento dentro de las cuales destacan: la “Carrera del día del Padre”, la “Carrera de Ciclistas”, las “Jornadas de Reforestación”, presentación de talleres artísticos, entre otros.



A fin de impulsar los talleres que se encuentran incorporados a la Casa de Cultura, para que la comunidad artística y el público en general tengan más variedad de actividades que los acerquen al arte y a la cultura; así como oportunidad para desarrollar sus dotes artísticos y de recreación, compartimos con los ciudadanos





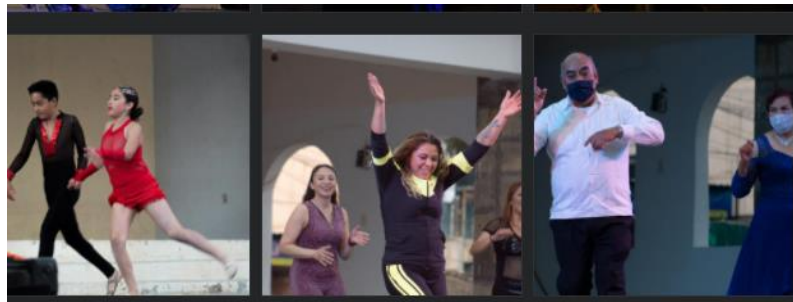


**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

videos en redes sociales de dichas actividades; con el cambio del semáforo epidemiológico, se retomaron las clases presenciales en la Casa de Cultura “Sor



Juana Inés de la Cruz” y de la Casa de Cultura extensión Tlapanaloya en donde se imparten los talleres y clases de Danza Folclórica, Ballet, Jazz, Hip hop, Zumba, Street Dance, Taekwondo, Violín, Guitarra, Pintura en acuarela, Cerámica, Dibujo. De igual forma se realizaron talleres de verano y de regularización, proyecciones de cine, entre otras, otorgando más de 20 talleres.



**Tema: Energía asequible y no contaminante**

**Subtema: Electrificación y alumbrado público**

Pilar 3: Territorial

03030501 Electrificación

030305010104 Electrificación rural

**OBJETIVO:** Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
127 ALUMBRADO PÚBLICO

Durante este último año de gobierno, hemos trabajado para mejorar la calidad de los servicios de electrificación, aumentado el suministro de energía eléctrica y rehabilitado las luminarias del municipio.

Realizamos el proyecto “Construcción de Alumbrado Público en Carretera Tlapanaloya” con una inversión de \$ 510,063.77 pesos con la fuente de financiamiento del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, beneficiando a más de 8,000 habitantes.

Atendimos más de 362 fallas detectadas en el sistema eléctrico, asimismo, brindamos más de 272 mantenimientos a cada una de las luminarias que conforman el sistema de alumbrado público, principalmente en los barrios de “San Miguel”, “San Mateo”, “San José”, “El Refugio”, “Tlapanaloya” y Colonia “Ejidal” de nuestro municipio, beneficiando a más de 22,680 habitantes.

Instalamos dos luminarias en la Calle Jagüey, Barrio de San Miguel y en Calle Díaz, de la Colonia Francisco I. Madero, Tlapanaloya, beneficiando a más de 50 habitantes.

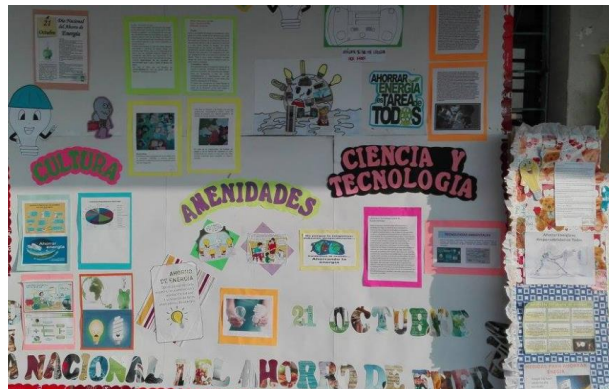




**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos una campaña de difusión sobre “Ahorro de Energía” la cual consistió en concientizar a la comunidad en reducir el consumo de energía eléctrica para el cuidado del Medio Ambiente, beneficiando a todos los habitantes del municipio.



**Tema: Acción por el clima**

**Subtema: Limpia, recolección, de residuos sólidos.**

Pilar 3: Territorial

02010401 Protección al ambiente

020104010302 Promoción de la cultura ambiental

**OBJETIVO:** Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

G00 ECOLOGÍA

100 SECRETARIA PARTICULAR (ECOLOGIA)

Como parte de las acciones que se realizan para el buen manejo de los residuos sólidos en el municipio, implementamos la campaña de recolección de sólidos como: neumáticos (llantas), pilas alcalinas, medicamento caduco y envases de agroquímicos para darles un destino final correcto y no causar daños al entorno ambiental del municipio.



Llevamos a cabo la instalación de 2 CAP's (Centro de Acopio Primario), para el acopio de envases de agroquímicos que son utilizados por los agricultores. Para evitar problemas por este tipo de residuos y no dañar el subsuelo, colocamos los CAP's para así darles una disposición correcta, beneficiando a más de 300 ejidatarios del municipio.

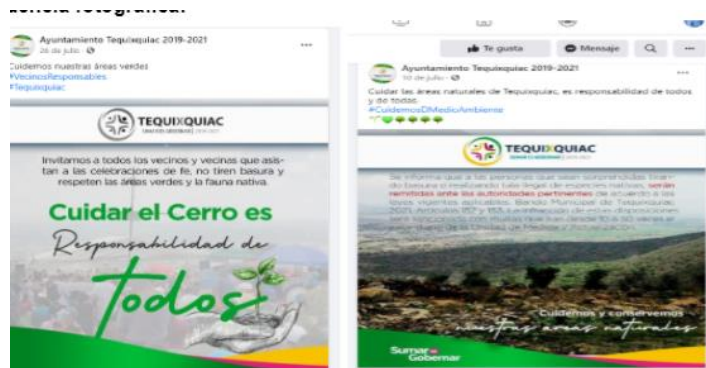






### 2021. Año de la **Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.**

Adicional, para fomentar el adecuado manejo de los residuos, llevamos a cabo en conjunto con el área de Fomento Agropecuario, una plática dirigida a ejidatarios y agricultores sobre el adecuado uso de envases agroquímicos utilizados para en sus cosechas, enfocado en la técnica del triple lavado. La plática fue impartida a ejidatarios y agricultores del municipio por AMOCALI en conjunto con Fundación Holcim y el Comité Tripartito; teniendo una asistencia de más de 50 ejidatarios.



Difundimos a través del Facebook del Ayuntamiento, información para invitar a los ciudadanos a manejar y desechar correctamente los residuos, con el objetivo de concientizar a la población y realizar buenas prácticas al utilizarlos y evitar provocar mayor daño al medio ambiente.

Además, realizamos inspecciones en conjunto con el servicio de recolección municipal, para impulsar el correcto manejo y deshecho de los residuos de enfermos por Covid-19. También compartimos publicaciones en las redes sociales del municipio para reforzar e informar al mayor número de personas posible.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Con la finalidad de mantener espacios públicos limpios, realizamos limpieza constante a nuestras calles y avenidas principales, asimismo, recogimos a través de los camiones recolectores más de 10,600 toneladas de basura durante el año, beneficiando a más de 34,500 habitantes.

A continuación se señalan las colonias y calles beneficiadas:

Colonia “Centro”

- Av. 16 de Septiembre
- Av. Francisco I. Madero
- Av. Juárez
- Av. Morelos
- Av. Zaragoza

Barrio “El Refugio”

- Av. Ferrocarril
- Av. Central
- Av. Nacional

Colonia Ejidal “Adolfo López Mateos”

- Av. Emiliano Zapata
- Av. Manuel Ávila Camacho
- Av. Plutarco Elías Calles

Barrio “San José”







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

- Rio Panuco
- Av. Cuauhtémoc
- Calle Amazonas
- Av. Oriente
  
- Av. Insurgentes
- Av. Vicente Guerrero
- Av. Morelos
  
- Barrio “San Miguel”
- Av. Fresno
- Av. San Gabriel
- Av. Zapotes

Tlapanaloya

- Av. Manzanares
- Av. Hidalgo
- Av. Los Ángeles

Colonia Ejidal “Wenceslao Labra”

- Av. Chamacueros
- Av. México
- Calle Jiménez Cantú

“La Heredad”





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

- Ranchería la Heredad

Rehabilitamos más de 10 contenedores de basura de plazas cívicas y parques del municipio, beneficiando a más de 18,560 habitantes.

Plazas cívicas:

- Explanada principal Colonia “Centro”
- Barrio “San Miguel”
- Barrio “San Mateo”
- Tlapanaloya
  
- Crucero de Tlapanaloya



Brindamos más de 20 mantenimientos al basurero Municipal “Puerto”, considerado el sitio final de los residuos que se generan en el municipio, ubicado en el Camino viejo a Huehuetoca, barrio de “San Mateo”, beneficiando a toda la población municipal.

Realizamos más de 5 campañas de recolección de basura en los tiraderos clandestinos en diferentes barrios y colonias del municipio, concientizando a la ciudadanía de abstenerse a tirar basura en lugares abiertos, beneficiando a más de 8,620 personas que habitan cerca de la zona.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con el fin de realizar acciones que prevengan el nuevo virus Covid-19, llevamos a cabo la desinfección de las plazas cívicas: Colonia “Wenceslao Labra”, Barrio de “San Miguel”, Barrio de “San Mateo”, Barrio “El Refugio”, Barrio “San José”, Colonia Centro, Colonia “Adolfo López Mateo”, Pueblo de Tlapanaloya y Ranchería “La Heredad”, del Municipio, beneficiando a más de 21,620 habitantes de la colonia y barrios señalados.

Realizamos más de 12 desazolves de los drenajes, así como más de 25 desazolves de fosas sépticas en: Colonia “Wenceslao Labra”, Barrio de “San Miguel”, Barrio de “San Mateo”, Barrio “El Refugio”, Barrio “San José”, Colonia Centro, Colonia “Adolfo López Mateo”, Pueblo de Tlapanaloya y Ranchería “La Heredad”

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC, MÉXICO. 2019-2021	
Informe de Actividades	
Fecha: 15/05/2021	
Lugar: Colonia Wenceslao Labra	
Actividad	Desinfección de plazas cívicas
Fecha	15/05/2021
Lugar	Colonia Wenceslao Labra
Responsable	[Nombre]
Observaciones	[Observaciones]
[Resto del cuadro con columnas para registro de datos]	

**Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.**

**Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.**

Pilar 3: Territorial

02010401 Protección al ambiente





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

G00 ECOLOGÍA

100 SECRETARÍA PARTICULAR (ECOLOGIA)

Para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente y para preservar el cuidado del mismo, con acciones que estén encaminadas en la restauración de las áreas naturales del municipio, realizamos la colecta y trasplante de maguey en la zona denominada como “La Estancia” en el cerro del Bermejo; beneficiando así a la población de la Colonia Ejidal y parte de San Mateo con un aproximado de 4,000 ciudadanos.

Llevamos a cabo el “RECICLATÓN”, el cual tiene la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje, hicimos el acopio de aparatos electrónicos en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, para darles un destino final adecuado, beneficiando a todo el municipio de Tequixquiac.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Con el apoyo de la Brigada Huiztli, realizamos actividades preventivas de quema controlada con línea corta fuegos y poda en la zona de “La Estancia” del municipio, con la finalidad de conservar esta zona libre de incendios cada temporada; la cual beneficia a toda la población.

De igual manera, en colaboración con PROBOSQUE, impartimos la plática “Reglas de operación 2021” a ejidatarios del municipio; y organizamos la adopción de arbolitos en todos los barrios de Tequixquiác.



Con la finalidad de recuperar las áreas verdes del municipio, implementamos el Programa “Reforestación 2021”, en áreas como: el cerro de “La Ahumada”, “El Mochito”, el paraje “Los Lobos”, “Avenida la Esperanza”, “El Cerrito” en el pueblo de Tlapanaloya, en donde se llevaron a cabo reforestaciones en conjunto con personas de la comunidad, sector privado y gobierno. Beneficiando a más de 39,145 habitantes.

Otorgamos más de 79 permisos de poda y tala de árboles a los ciudadanos de nuestro municipio en la Coordinación de Ecología, apegados a la normatividad vigente.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Hemos recibido y dado respuesta a más de 18 denuncias y quejas ambientales vía telefónica o presencial por daños ocasionados al medio ambiente y a la población del municipio; donde después de recibir la denuncia, se procede a realizar la inspección, para posteriormente hacer llegar notificación con recomendaciones para que no siga causando daño dicha acción.

Implementamos el Programa “Recuperación de espacios públicos”, que consiste en realizar actividades encaminadas a la recuperación de parques y áreas verdes de nuestro municipio, como faenas, que incluyen: limpia de caminos, recolección de residuos sólidos, limpieza de predios particulares como medida de seguridad para los vecinos del municipio, por nombrar algunos. De igual manera, plantamos buganvillas en la Av. 16 de septiembre en el Barrio de San Mateo.



Llevamos a cabo el Programa de Difusión para concientizar a la ciudadanía sobre los efectos del cambio climático, el cuidado de las áreas naturales protegidas y zonas forestales, y sobre las consecuencias que trae consigo cometer algún daño directo al medio ambiente.

Con el objetivo de mantener y recuperar las zonas verdes del municipio y poder brindarle una mejor calidad de vida a todos los tequixquenses, la Coordinación de Ecología en colaboración con PROBOSQUE, gestionaron el “Programa de Reforestación 2021”, como parte de las acciones de cada temporada de lluvias.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.**

**Subtema: Agua potable**

Pilar 3: Territorial

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

020203010204 Cultura del Agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Nuestro Organismo Público Descentralizado de Agua Potable realizó la rehabilitación de más de 760 redes de agua potable de las Colonias de “San Mateo”, “San Miguel”, “Wenceslao Labra”, “Adolfo López Mateos” y Barrio “San José”, beneficiando a más de 9,600 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos más de 53 reparaciones de fugas de la red de agua en las diferentes comunidades que integran al municipio, atendiendo los reportes de los usuarios y logrando mantener la red de distribución de agua en óptimas condiciones, beneficiando a más de 27,860 habitantes.



Brindamos mantenimiento correctivo al pozo de agua “Hipólito Vera y Talonia”, ubicado en Calle Hipólito Vera, Colonia “Centro” con la finalidad de mantenerlo en buen estado para beneficiar a más de 15,892 habitantes.



Dotamos a través de camión cisterna, agua potable a más de 13,200 ciudadanos de zonas donde no se cuenta con una red de agua potable y aquellas que tuvieron problemas por falta de agua, por rehabilitación de red de agua, reparación de fugas o mantenimiento de pozo.

Realizamos la instalación de más de 78 tomas de agua nuevas de aquellos ciudadanos que requieren el vital líquido para su vivienda, beneficiando a más de 312 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Vigilamos el correcto funcionamiento de las válvulas de control, supervisando más de 340 veces para aumentar o reducir el control del agua potable, beneficiando a más de 30,650 habitantes.

Con el fin de concientizar a la población sobre el cuidado y manejo del agua potable, realizamos promociones mensuales sobre la cultura del agua a través de redes sociales. Aunado a ello, realizamos pláticas sobre el uso racional y cultura del agua en nivel preescolar y primaria; beneficiando a más de 39,195 habitantes



**Subtema: Drenaje y alcantarillado**

Pilar 3: Territorial

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

**OBJETIVO:** Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado,





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
124 OBRAS PÚBLICAS

Atendimos a más de 450 denuncias ciudadanas sobre la limpieza y desazolve a redes de drenaje, además se realizó el desazolve en 15 pozos de visita; con el fin de evitar bloquear el paso de agua que provoca inundaciones, a su vez, se previene la formación de bacterias y por ende la transmisión de enfermedades, beneficiando a más de 24,650 habitantes.



**Tema: Riesgo y protección civil**

Pilar 3: Territorial

01070201 Protección civil

010702010101 Concertación para la protección civil

OBJETIVO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

A00 PRESIDENCIA  
105 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Adquirimos una nueva ambulancia para la atención de emergencias de carácter pre-hospitalario, con \$1,040,521.76 pesos, con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021, y con \$ 106,486.24 pesos, de fuente de financiamiento de Recursos Propios, con una inversión total de \$1,147,008.00 pesos que beneficiará a más de 39,450 habitantes.



Equipamos a nuestros elementos de Protección Civil con uniformes (Playeras, pantalón tipo comando, bota táctica, gorra tipo beisbolera y chamarra) con una inversión de \$200,000 pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2021.



Verificamos las medidas de seguridad de más de 70 comercios esenciales y vehículos de transporte de gas LP del municipio, beneficiando a más de 28,620 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Acudimos a más de 678 emergencias de primeros auxilios, para dar atención y, en caso de ser necesario, trasladar al paciente a las instancias de salud correspondientes, beneficiando a más de 2,712 habitantes.



Atendimos más de 15 emergencias para sofocar incendios (forestales, casa-habitación, vehículos) que se presentaron en las diferentes colonias del municipio, asimismo, contamos con brigadas voluntarias para capacitar a los ciudadanos que estén interesados en resolver este tipo de emergencias, favoreciendo a más de 1,500 habitantes.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

En temporada de lluvias brindamos apoyo en el desagüe de 10 calles y 15 casas inundadas, salvaguardando la integridad de cada familia.



Llevamos a cabo más de 15 simulacros de evacuación, para mejorar los procesos ante una emergencia. Organizamos escuadras capacitadas en diferentes barrios y colonias, así mismo, participamos en el simulacro nacional en conmemoración de los sismos del 19 de Septiembre de 1985 y 2017, con una participación de más de 800 habitantes



Atendimos más de 14 emergencias por el retiro de fauna (serpientes, abejas y roedores) de casa-habitación y establecimientos del municipio, llevándolos a su hábitat natural, beneficiando a más de 700 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Capacitamos en materia de seguridad y primeros auxilios a más de 17 comercios y empresas esenciales, en los barrios de “San José”, “San Miguel”, Colonia “Centro” y Ranchería “La Heredad”, empleando las medidas de salud adecuadas. Las capacitaciones fueron otorgadas por paramédicos certificados del municipio, beneficiando a más de 2,600 habitantes.



Avalado por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, actualizamos el Atlas de riesgo del municipio, el cual es un instrumento que contiene mapas, coordenadas, demarcaciones de riesgo, así como datos completos de cada una de las zonas que conforman al municipio, con el fin de apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos, así como identificar los distintos tipos de riesgos asociados a peligros naturales, beneficiando a toda la población municipal.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

La Coordinación General de Protección Civil del Estado de México y la Cruz Roja Mexicana, brindaron más de 7 capacitaciones para nuestro personal de Protección Civil en materia de atención prehospitalaria, además sobre las medidas de atención a pacientes sospechosos y confirmados de “Covid-19”, así como de rescate vehicular, beneficiando a nuestro personal y a la población en general.



El Gobierno del Estado de México realizó una premiación a nuestro equipo de bomberos, por la ardua labor en hechos perturbadores.

Realizamos más de 38 verificaciones sobre medidas de seguridad en el palacio municipal y en el Sistema Municipal DIF (SMDIF), donde se revisaron temas como: recomendaciones sobre rutas de evacuación, salidas de emergencia, colocación de extintores, números de emergencia, entre otros, con el fin de prevenir accidentes laborales, beneficiando a más de 6,560 habitantes.



Realizamos más de 87 traslados de pacientes sospechosos y confirmados por el nuevo virus Covid-19 a hospitales autorizados para su atención, llevando a cabo todos los protocolos de seguridad para el paciente y personal de atención, beneficiando a más de 2,400 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

**Tema: Seguridad con visión ciudadana**

Pilar 4: Seguridad

01070101 Seguridad pública

010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

OBJETIVO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

104 SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es un derecho para todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Tequixquiac. Durante este último año de gobierno, hemos trabajado con la finalidad de salvaguardar la integridad y los derechos de los habitantes del municipio, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas para brindar atención a la ciudadanía, estamos rehabilitando los cuatro módulos de Seguridad Pública de “San Miguel”, “San José”, “El Refugio” y “Tlapanaloya” con un mantenimiento en general





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

que consiste en el suministro y aplicación de pintura vinílica, impermeabilizante en losa de azotea, colocación e instalación de tinaco de 1,100 lts junto con tubería, lámparas led, cristales, así como el equipamiento de sanitarios,

Con el fin de brindar a los habitantes un mejor servicio y reducir los índices de la delincuencia en nuestro municipio, equipamos nuestros cuatro módulos de Seguridad Pública con cámaras de videovigilancia junto con todo el equipamiento necesario (radios y antena repetidora) para tener comunicación eficiente desde el centro de control, siendo equipados los módulos de “San Miguel”, “San José”, “El Refugio” y “Tlapanaloya” para incrementar la vigilancia de estos puntos estratégicos, beneficiando a más de 39,145 habitantes

con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021

A fin de mantener el orden y la paz pública en las diferentes localidades del municipio, realizamos más de 360 patrullajes sistemáticos y coordinados para prevenir, disuadir el delito y, en caso de flagrancia, detener a los posibles infractores. A continuación se muestra el desglose de los patrullajes por barrios y colonias:



Adicional, en coordinación con las autoridades federales y/o estatales, realizamos más de 120 operativos, así como la colocación de dispositivos de vigilancia en las distintas vialidades de las comunidades municipales, beneficiando a más de 33,907 habitantes.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



A través de la Unidad de Prevención del Delito, visitamos escuelas de diferentes niveles educativos del municipio, para implementar las acciones establecidas en el plan de desarrollo, con la finalidad de disminuir factores de riesgo que afecten a niños, adolescentes y jóvenes en estados vulnerables.



En materia de seguridad pública, cada 24 horas se realizan 360 registros de los principales acontecimientos que se presentan durante el día. Dicha información es recabada en las bitácoras de los elementos operativos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal y son presentados a la Presidencia y Sindicatura del municipio, con la finalidad de informar sobre los principales sucesos, para así, definir prioridades y atender de manera inmediata las emergencias ciudadanas, beneficiando al personal adscrito a la Comisaría, así como al municipio en general.

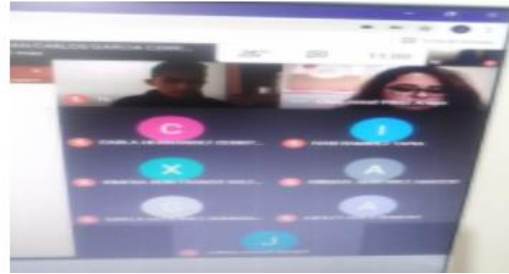








**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



A través de la Unidad de Prevención del Delito, implementamos más de 8 módulos informativos para erradicar y capacitar a los ciudadanos sobre los posibles factores de riesgo ante una conducta antisocial o de delito en las secundarias “Ignacio Manuel Altamirano” y “Felipe Villanueva”; en los centros de “Tlapanaloya” y “El Refugio” y en la presidencia municipal de Tequixquiac, beneficiando a más de 4,260 niños, jóvenes, adolescentes y padres de familia.



De acuerdo a la aprobación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, ha beneficiado a más de 56 elementos de seguridad pública, quienes han recibido uniformes, equipos de trabajo, así como capacitaciones, cursos y evaluaciones.



Llevamos a cabo más de 160 operativos a transporte público de pasaje en las localidades de Tequixquiac y Tlapanaloya, realizando un despliegue táctico-





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

operativo de personal en el lugar, colocando dispositivos fijos para llevar a cabo las inspecciones y protocolos correspondientes en las unidades de transporte, con la finalidad de localizar armas blancas, de fuego o cualquier objeto con el cual se pudiera perpetrar algún hecho constitutivo de delito; de igual manera, realizamos la inspección física al interior de las unidades de transporte con el mismo fin, beneficiando a más de 28,600 pasajeros.



Dotamos de uniformes (camisola comando, chamarra, gorra tipo beisbolera, pantalón comando, botas tácticas, por nombrar algunos) y accesorios (candado de mano y bastón policial PR-24) para nuestros 56 elementos de Seguridad Pública, beneficiando a cada uno de ellos, al ser una necesidad primordial para el desempeño de sus funciones, así como un derecho establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de México; con una inversión total de \$417,123.00 pesos los cuales fueron pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021.



Adquirimos una cuatrimoto equipada para la Seguridad Pública con una inversión de \$200,000.00 pesos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Como parte de la profesionalización del personal, y atendiendo nuestro compromiso con la ciudadanía de contar con elementos de seguridad capacitados para responder a sus demandas, además de ser un derecho establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, es por ello que durante el presente año se realizamos convenios con la Universidad Mexiquense de Seguridad en el cual, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021 se pagaron los siguientes cursos: “Formación inicial para Policía Preventivo”, para cuatro elementos, “Perspectiva de Género” tres elementos, “Justicia Cívica” a tres policías y un diplomado de mandos medios de seguridad pública (alta dirección) para un elemento, así como el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial y evaluación de competencias básicas para 15 elementos de seguridad pública; con una inversión total de \$193,800 pesos del recurso federal (FASP) 2021.



Costeamos las rentas mensuales del inmueble donde se encuentra la antena repetidora, que ayuda a los elementos operativos a comunicarse entre ellos de manera eficiente para desempeñar sus funciones, beneficiando a todo personal de seguridad pública.

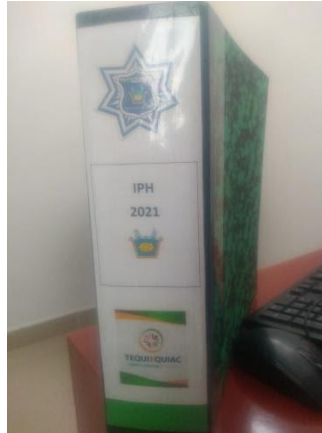
Hemos cubierto el gasto de hospitalidad a elementos de nivel federal, durante el primer semestre del año, de acuerdo al convenio pactado con la Guardia Nacional, con la finalidad de llevar a cabo operativos de combate a la delincuencia en el municipio, siendo parte de la coordinación entre autoridades el proveerles de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

alojamiento, así como de enseres domésticos para el buen desempeño de sus funciones, beneficiando a más de 35 elementos de la Guardia Nacional.



Realizamos un programa de difusión a la ciudadanía sobre el sistema de denuncias anónimas, para invitar a la ciudadanía a realizar sus quejas en nuestras instancias, así como en el Ministerio Público de nuestra región.

**Tema: Derechos humanos**

Pilar 4: Seguridad

01020401 Derechos humanos

010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

**OBJETIVO:** Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

A02 DERECHOS HUMANOS

102 DERECHOS HUMANOS







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Brindamos más de 91 asesorías a los habitantes del municipio, las cuales una fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), al ser catalogadas como presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa, beneficiando a más 364 habitantes.



Impartimos más de 7 capacitaciones a grupos vulnerables y a la población en general, para fortalecer la cultura de la protección y respeto de los derechos humanos, las cuales beneficiaron a más de 4,168 habitantes.



Realizamos más de 6 promociones sobre el respeto de los Derechos Humanos, que consistió en la entrega de folletos, difusión en redes sociales y pláticas, beneficiando a más de 620 personas, incluyendo a jóvenes, mujeres y profesores del sector educativo.



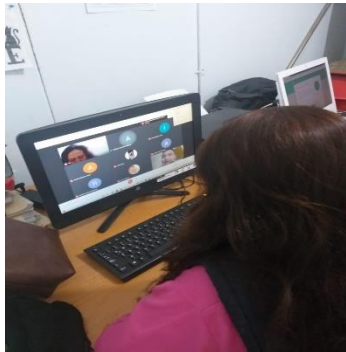




**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Como parte de las capacitaciones a nuestra Defensora Municipal de Derechos Humanos, participamos en más de 5 actividades que realiza la CODHEM, para mejorar el ejercicio de su labor, realizando actividades de forma presencial y de manera virtual.



Como parte de las atribuciones de la Defensoría Municipal, llevamos a cabo la revisión por trimestre de las galeras municipales, para garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Hemos realizado diversas campañas para erradicar la violencia hacia las mujeres y niños, discriminación, así como educación y convivencia en materia de Derechos Humanos, las cuales fueron difundidas a través de redes sociales, entrega de folletos y pláticas con niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres del municipio de Tequixquiac, beneficiando a más de 860 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: Mediación y conciliación**

Pilar 4: Seguridad

01030903 Mediación y conciliación municipal

010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
108 OFICIALÍA CONCILIADORA

Expedimos más de 666 actas informativas y convenios para la población del municipio, entre ellas: actas por extravío de licencias de conducir, tarjetas de circulación, placas de vehículos, documentos personales, así como acta de hechos de los ciudadanos. Convenios que se realizaron por medio de conciliaciones entre vecinos del municipio, beneficiando a más de 2,664 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Aplicamos más de 94 sanciones administrativas por faltas al Bando Municipal de Tequixquiac vigente, algunas sanciones fueron amonestaciones, multas administrativas, horas de arresto y trabajo comunitario, esto con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre su conducta social.

Brindamos más de 699 asesorías jurídicas a la población del municipio, quienes acudieron ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora, para solicitar orientación sobre conflictos legales, beneficiando a más de 2,796 habitantes.



**Tema: Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Pilar 4: Seguridad

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

010801010201 Regularización de los bienes inmuebles

**OBJETIVO:** Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito

B00 SINDICATURA

100 SECRETARÍA PARTICULAR

Revisamos 10 informes mensuales relacionados a la Hacienda Pública Municipal, para ser presentados por la tesorería municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), para su visto bueno, beneficiando a la población total del municipio.

Realizamos la regularización de un predio propiedad del municipio, realizando su inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), beneficiando a la población en general.

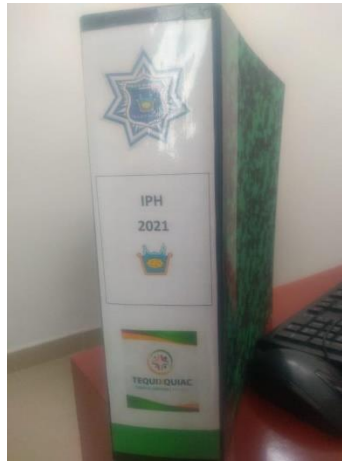


Supervisamos más de 10 veces, la actuación de los oficiales calificadores en cuanto a la imposición de multas, así como los comprobantes de ingresos generados, beneficiando a la totalidad de habitantes del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



## Registro Civil

Pilar 4: Seguridad

01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

010801010302 Operación registral civil

OBJETIVO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

109 REGISTRO CIVIL

A través de la Oficialía del Registro Civil, brindamos los siguientes trámites a la ciudadanía del Municipio de Tequixquiác, con fundamento en el Reglamento del Registro Civil vigente del Estado de México:

CLAVE	TRÁMITE	NÚMERO
1	Registro de nacimiento.	381
2	Registro de matrimonio.	121





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

3	Registro de reconocimiento de hijos.	6
4	Registro de divorcio.	36
5	Registro de defunción.	182
6	Expedición de copias certificadas.	2,045

Fuente: Oficialía del Registro Civil, acumulado de enero a septiembre del 2021

**EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.**

**Tema: cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.**

Con el fin de defender los derechos de las mujeres, lograr la igualdad entre los géneros, así como empoderar a las ciudadanas de nuestro municipio, hemos realizado actividades para mejorar las conductas y prácticas cotidianas entre los sexos, que ayuden a fortalecer el bienestar integral de la población, particularmente de las mujeres.

Eje transversal I: Igualdad de Género

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

**OBJETIVO:** Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

101 DESARROLLO SOCIAL

152 ATENCIÓN A LA MUJER

Con el fin de defender los derechos de las mujeres, lograr la igualdad entre los géneros, así como empoderar a las ciudadanas de nuestro municipio, hemos







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

realizado actividades para mejorar las conductas y prácticas cotidianas entre los sexos, que ayuden a fortalecer el bienestar integral de la población, particularmente de las mujeres.

Dentro de los apoyos que otorgamos durante este año, brindamos asesoría psicológica a las mujeres que lo solicitaron en la oficina del Instituto de la Mujer, siendo totalmente confidenciales los datos que proporcionaron por la seguridad e integridad de las usuarias.

Realizamos una campaña virtual sobre la igualdad y los derechos de las mujeres mediante la plataforma zoom, en la cual participó un grupo de mujeres, quienes fueron convocadas a través de redes sociales, beneficiando a más de 20 familias.

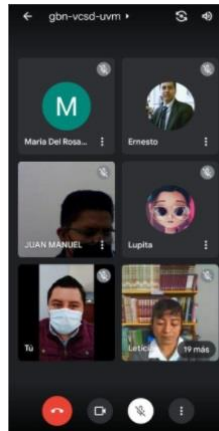


De igual manera, impartimos una videoconferencia a través de plataformas digitales sobre la igualdad y los derechos de las mujeres a la población en general, realizando convocatoria abierta a todas las personas que desearon participar, siendo beneficiadas más de 30 familias.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Organizamos una campaña virtual sobre la importancia de usar métodos anticonceptivos mediante la plataforma zoom, dirigida a jóvenes adolescentes del municipio, los cuales fueron convocados a través de las escuelas, beneficiando a más de 30 familias; también llevamos a cabo una videoconferencia a través de plataformas digitales, lanzando convocatoria a la población en general, beneficiando a las distintas comunidades del municipio.



Con el objetivo de promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social, impartimos más de 5 pláticas para prevenir la violencia de género.

La dignificación de la mujer empieza por reconocer los derechos que cada una tiene, para así poder ejercerlos, por tal motivo, el Sistema Municipal DIF (SMDIF) llevó a cabo dos jornadas de dignificación de la mujer; de igual manera se impartieron más





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

de 10 pláticas para prevenir trastornos emocionales, más de 4 talleres preventivos de depresión y 3 talleres de género masculino.



Realizamos la entrega de más de 4,800 despensas de frutas y verduras para personas con alto índice de vulnerabilidad, beneficiando a más de 19,200 habitantes del municipio.



**Subtema: Empleo igualitario para mujeres.**

El SMDIF de Tequixquiac no solo se preocupa por evitar la violencia de género, también ejerce acciones para que las mujeres del municipio sean independientes y conocedoras de sus derechos.

Durante este año, generamos una bolsa de empleo para que las mujeres obtengan independencia económica, a pesar de la situación que atravesamos por la pandemia por Covid-19, 15 mujeres se integraron al trabajo formal.

Con la finalidad de mejorar el bienestar social e integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación,





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

capacitación laboral, así como protección a su integridad, el SMDIF impartió más de 4 talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo).



**EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**

**Tema: Estructura del gobierno municipal.**

Para que nuestro Gobierno sea efectivo, debe ser democrático apegado al Derecho. Por lo tanto, requiere que tengamos las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente nuestras funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de poder ser un gobierno capaz y responsable.

**Subtema: Reglamentación Municipal**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030902 Reglamentación municipal

010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal

**OBJETIVO:** Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal

D00 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

100 SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE PATRIMONIO Y ARCHIVO)

Conforme a la fracción I del Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, elaboramos más de 53 actas de Cabildo, entre ellas una sesión abierta, 19





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

sesiones extraordinarias y 32 sesiones ordinarias, y una sesión solemne; realizadas en el Recinto Oficial de "Sala de Cabildos" de Palacio Municipal, beneficiando a toda la población municipal.



Elaboramos más de 3,119 constancias (domiciliarias, ingresos, identidad, residencia, modo honesto de vivir, no afectación, de estudios) de la cuales más de 1,700 actas fueron condonadas en beneficio a la población de escasos recursos y por trámites de becas por discapacidad, beneficiando a más de 9,919 habitantes.



Con el fin de que nuestro personal del Ayuntamiento consulte información de su interés de años anteriores o históricos, llevamos la búsqueda de más de 14 archivos para su consulta, sin que el documento salga del Archivo Municipal.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con el objetivo de evaluar el cumplimiento y el deber de sus obligaciones militares de los jóvenes tequixquenses, la Junta de Reclutamiento de Tequixquiac emitió más de 202 cartillas del Servicio Militar de clase 2003 y remisos.



Con el apoyo del Ayuntamiento de Tequixquiac, promulgamos el Bando Municipal 2020, el día 05 de febrero del presente año, estando presente en la Gaceta Municipal Especial No. 1/5 de Febrero Año 2021, beneficiando a toda la población municipal.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Como lo establece el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su fracción XV se proyectó en sesión solemne de Cabildo la entrega al Ayuntamiento sobre el informe escrito y en medio electrónico del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así también a través de difusión por la Página de Facebook Oficial @AyuntamientoTequixquiac2019-2021 donde se informa a la ciudadanía las obras y acciones realizadas durante el año.



Aceptamos más de 12 solicitudes de permisos para eventos sociales y/o culturales de, de los distintos barrios y localidades, de los cuales 5 fueron con respuesta positiva y 7 fueron negados derivado a la emergencia sanitaria.



Realizamos la entrega semestral para el año 2021, sobre la conciliación del inventario de bienes muebles con los registros contables; con fundamento en los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables Municipales del Estado de México, beneficiando la población total del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Organizamos más de dos actos conmemorativos; el primero de ellos fue la Promulgación del Bando Municipal 2021, en compañía del Ayuntamiento y de nuestro personal y el segundo acto fue el Aniversario de Inicio de la Gesta de Independencia de México, ambos fueron realizados en la explanada municipal con las medidas de prevención por la contingencia sanitaria.



Realizamos el acto conmemorativo al “Grito de Independencia” el 15 de septiembre del presente, en Palacio Municipal, dicho acto fue transmitido a través de la Página Oficial de Facebook @AyuntamientoTequixquiac2019-2021, teniendo un alcance mayor a 1,000 reproducciones; acciones que se tomaron para continuar con las medidas de prevención por la contingencia sanitaria.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Derivado a los temas de interés general, realizamos más de 2 sesiones abiertas de cabildo, entre ellas una realizada el día 23 de febrero del 2021 a través de la plataforma “Zoom” con participación del Comisariado del pueblo de Tlapanaloya y del C. José Refugio Ponce Salinas, dicha actividad en respuesta a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Con motivo a los temas de interés por parte de la ciudadanía y en solicitud de los Consejos de Participación Ciudadana llevamos a cabo más de dos reuniones con Presidentes de Consejos, con la finalidad de informarles sobre el trabajo anual de obras del recurso federal del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) ejercicio fiscal 2021, beneficiando a más de 34,250 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."**



Con el fin de direccionar las acciones al interior de la Administración Municipal, llevamos a cabo más de 7 reuniones de trabajo con Directores, Coordinadores y Jefes de Departamento en el Auditorio Municipal, Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz" y en Sala de Cabildos.



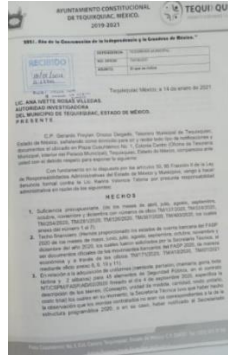
En respuesta de solicitudes y en ocasiones informar sobre procesos a desarrollar en el Municipio, enviamos más de 145 oficios asignados a distintas dependencias y ciudadanos del Municipio, así como de instituciones gubernamentales del Estado de México y Gobierno Federal.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Con el objetivo de direccionar acciones al interior de la Administración Municipal, elaboramos más de 124 oficios dirigidos a las áreas de la administración encomendando tareas a desempeñar para mejorar la atención a los ciudadanos del Municipio, acciones con beneficio a la población total del municipio.



Firmamos más de 6 convenios con instituciones estatales, entre ellos se encuentra la autorización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021, beneficiando a toda la población del municipio.



Realizamos más de 309 certificaciones de documentos oficiales que se encuentran en resguardo de cada área y estas sirven como evidencia en trámites que realizan al interior y exterior, a solicitud de los directores, coordinadores y jefes de departamento de la presente administración.

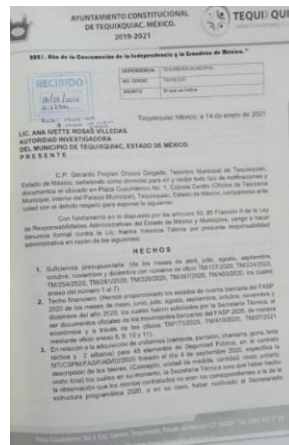




**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Realizamos más de 52 citatorios con su respectivo acuse para la celebración de sesiones de cabildo, 1 sesión abierta, 17 sesiones extraordinarias y 34 sesiones ordinarias, estas fueron entregadas al Ayuntamiento.



Con fundamento en el Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en la fracción V, validamos más de 174 documentos que emanan en la Administración Municipal. Remitimos dos informes a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

Atendiendo las atribuciones que estipula el Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su fracción XIII, elaboramos 08 Gacetas Municipales las





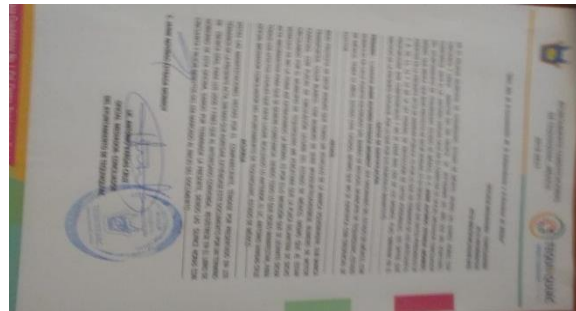


**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

cuales presentan los asuntos acordados en las sesiones de Cabildo que son de observancia general para la ciudadanía.



Con base a las atribuciones que estipula el Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su fracción XIII, realizamos más de 4 publicaciones en estrados de documentos que fueron solicitados por áreas de la Administración Pública Municipal.



Con fundamento en los Lineamientos para el Registro y control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables Municipales del Estado de México, realizamos más de 10 informes sobre la actualización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Administración Municipal.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para tener un mayor control de nuestro archivo municipal, actualizamos más de 887 cajas, las cuales se encuentran inventariadas con sus respectivas etiquetas a cada área, para una mejor búsqueda y consulta de documentos.

Realizamos la búsqueda de 23 documentos solicitados por las distintas áreas que conforman la presente administración, la cual se realiza por medio de protocolos de investigación, localización y cuidados; con el objetivo de poner al alcance la información que requieren y al mismo tiempo conservar los documentos en buen estado.



Realizamos el procedimiento de solicitud para el pago de mensualidades durante este año sobre el arrendamiento de un predio para el resguardo del parque vehicular, con la finalidad de mantener un control preciso de la salida y llegada de las unidades adscritas a las dependencias de nuestra Administración Municipal.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Participamos en más de 11 sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, acordando distintas disposiciones que benefician las acciones del personal de la Administración Pública Municipal.



Con Fundamento en el Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, presidimos más de 11 sesiones del Comité de arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones del Municipio de Tequixquiac, acordando en su mayoría la viabilidad de arrendar inmuebles, entre ellos: el uso de la Guardia Nacional, resguardo del parque vehicular, así como arrendamiento de maquinaria con motivo a la contingencia sanitaria.



**Subtema: Desarrollo institucional, adquisiciones y servicios**





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

010502060402 Desarrollo institucional

OBJETIVO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

E00 ADMINISTRACIÓN

120 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Realizamos un programa anual de capacitación, profesionalización; a través de una encuesta se hizo un estudio para detectar las necesidades de capacitación de cada área, informando a cada una de ellas los cursos que ofreció el Instituto Hacendario del Estado de México, para el desempeño de sus funciones. Beneficiando a más de 32 servidores públicos.



Llevamos a cabo la actualización del organigrama municipal, con base al Bando Municipal de Tequixquiac año 2021.

Implementamos un sistema modernizado para el desempeño eficiente de las áreas, el cual consistió en realizar un análisis en cada una de ellas para conocer sus





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. A su vez se sugirió a cada una de ellas utilizar las redes sociales como una herramienta para difundir los servicios, eventos y programas que ofrece la presente administración, con el fin de comunicar a la ciudadanía de una forma digital.



Actualizamos 4 veces los expedientes personales de nuestros servidores públicos, el cual se integraron documentos de nuevo ingreso y la creación de un nuevo archivo del personal que ya no labora, para tener un mayor control de nuestros colaboradores.



Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo, realizamos la supervisión semanal a cada una de las áreas, para que los servidores públicos porten el uniforme, mantengan su área limpia, ordenada y se encuentren en su lugar de trabajo, a su vez, derivado a las medidas de salubridad ante la contingencia sanitaria, el uso de cubrebocas obligatorio y gel antibacterial.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Para nuestro personal sindicalizado, se otorgó una despensa mensual siendo entregadas más de 612 durante este año, asimismo se les dio un aumento de sueldo, gratificaciones por el “Día del Servidor Público” y “Fin de Año”; además, se les otorgó equipo de trabajo a todo el personal y se dio un apoyo sobre gastos funerarios para familiares. Con base al convenio realizado entre el Ayuntamiento de Tequixquiac y S.U.T.E.Y M, beneficiando a 51 servidores públicos.



Actualizamos trimestralmente nuestro catálogo de proveedores sobre su información, quienes nos brindan bienes o servicios.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Llevamos a cabo más de 12 sesiones con el Comité de Adquisiciones y/o servicios con base a la Ley de Contratación Pública del Estado de México, sobre la compra de bienes o servicios que adquirimos durante el presente año.



Creamos más de 396 expedientes de proveedores que otorgaron un bien o servicio por modalidad de adjudicación directa y estos fueron presentados a la Tesorería Municipal, con base a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, para su respectivo pago.



Brindamos mantenimiento preventivo y/o correctivo a nuestros vehículos oficiales para que estén en buenas condiciones y puedan cumplir con sus funciones, dando





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

un mejor servicio a la ciudadanía; entregando a la Tesorería más de 105 solicitudes de pago para la compra de refacciones y servicios de mantenimiento.



**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01080401 Transparencia

010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

**OBJETIVO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

A00 PRESIDENCIA

122 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

Con el objetivo de establecer principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información, atendimos más de 85 solicitudes en la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde ciudadanos solicitaron información sobre información pública de nuestro municipio y estos recibieron respuesta.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Llevamos a cabo más de una capacitación a servidores públicos de nuestra administración, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, dando a conocer la Ley, los procedimientos y las multas al no proporcionar dicha información, con una participación de más de 34 servidores públicos.



Brindamos más de 6 asesorías a nuestros servidores públicos, en materia de transparencia, sobre las dudas de los requerimientos que solicitan los ciudadanos a través de la plataforma de transparencia. Atendimos más de 22 peticiones por parte de los usuarios, quienes recibieron respuesta a través del Portal Nacional de Transparencia.



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) nos brindó una capacitación virtual sobre la normatividad vigente en materia de transparencia.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción

**OBJETIVO:** Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

K00 CONTRALORÍA

101 SECRETARÍA TÉCNICA (RESOLUTORA)

Verificamos más de 4 veces la plataforma de la página de la Contraloría (Sistema BACKOFFICE), sobre los movimientos de personal (altas, bajas y anualidad), así como la revisión de más de 10 veces en el Sistema sobre la presentación de la declaración de manifestación de bienes (inicial, anualidad, conclusión), para evitar que incurran en faltas administrativas por la omisión o extemporaneidad de los servidores públicos del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Atendimos más de 6 quejas ciudadanas contra servidores públicos, que consiste en proporcionar un formato de queja, sugerencia y/o denuncia; las cuales se da seguimiento y solución.



Estamos dando seguimiento a más de 13 expedientes a través de la autoridad investigadora, substanciadora y resolutora, sobre presuntas faltas administrativas de servidores y ex servidores públicos, así como sus sanciones.

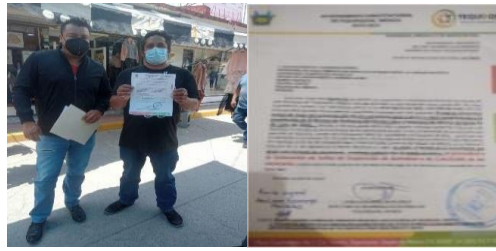


Realizamos más de dos arqueos de caja en el área de farmacia del SMDIF y en la caja general del Ayuntamiento, para prevenir posibles faltas administrativas por parte de los servidores públicos. Llevamos a cabo más de 37 actas sobre participación social, seguimiento, control, evaluación interna de obras, programas y acciones. Contestamos más de 7 oficios sobre información requerida por el Órgano Superior de Fiscalización de Estado de México (OSFEM). Realizamos más de 8 actas de entrega-recepción de los distintos departamentos de nuestro gobierno.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Revisamos trimestralmente los departamentos que ingresan recursos económicos de DIF, OPERAGUA y Ayuntamiento en el cual, participaron las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Desarrollo Urbano, Oficialías Mediadora y Conciliadora y Registro Civil



Realizamos más de 37 actas de entrega recepción de las obras ejecutadas por la presente administración, ejercidas con recursos federales y estatales del FORTAMUNDF, FISMDF, FEFOM del ejercicio fiscal 2021 y con Recursos Propios.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos más de 7 campañas informativas a Servidores Públicos para prevenir faltas administrativas sobre las obligaciones de los Servidores Públicos, DIF, OPERAGUA y Ayuntamiento, en el cual se colocaron 5 carteles informativos sobre la prevención de faltas administrativas. Beneficiando a más de 170 servidores públicos.



Acudimos a más de 10 capacitaciones para aprender sobre la normatividad vigente y para mejorar el funcionamiento de la Contraloría Interna Municipal, beneficiando a más de 170 servidores públicos.



Otorgamos más de 3 capacitaciones a los servidores públicos de la presente administración sobre el proceso de Entrega – Recepción.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

010301010201 Audiencia pública y consulta popular

**OBJETIVO:** Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

A00 PRESIDENCIA

100 SECRETARÍA PARTICULAR

Nuestro principal objetivo es escuchar y atender las necesidades de los ciudadanos, así como crear las condiciones necesarias para asegurar el bienestar social de los habitantes del municipio; es por ello que atendimos más de 1,799 solicitudes de ciudadanos que acudieron al Palacio Municipal para tratar temas relacionados a obra pública, deporte, cultura, apoyos económicos y en especie, entre otros, beneficiando a más de 18,425 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con base a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, llevamos a cabo más de 52 sesiones cabildo junto con nuestros diez regidores, donde se tomaron las mejores decisiones para beneficiar a toda la población de nuestro municipio.



Participamos en más de 8 reuniones de Gabinete Regional, contando con la asistencia de presidentes municipales de la región y autoridades estatales; en estas reuniones, se tocaron temas relevantes para beneficio de la ciudadanía.



Mantuvimos más de 28 reuniones con autoridades federales, estatales y organizaciones civiles, donde tratamos temas para beneficiar a la población del municipio.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Participamos en más de 12 reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública, donde participaron presidentes municipales de la región y autoridades de nivel federal y estatal, con el objetivo analizar los índices de violencia y/o delincuencia que se presentan en la zona, para posteriormente diseñar estrategias para prevenir y disminuir tales acciones, beneficiando a toda la población municipal.



A fin de salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio, ante la emergencia sanitaria por Covid-19, llevamos a cabo más de 12 reuniones con el Comité de Salud, con las áreas involucradas en el tema de salud, para crear e implementar estrategias para procurar la salud integral de la población municipal.



Llevamos a cabo la firma dos convenios, uno de ellos fue en relación al recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021 y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), beneficiando la población de Tequixquiac.



Rendimos el último Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021 ante los Regidores, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Directores, Coordinadores, Jefes de área, personal operativo y a toda la población municipal, donde hacemos la presentación de los trabajos realizados en el presente año, así como la rendición de cuentas, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal vigente.



Para promover nuestras acciones de gobierno, llevamos a cabo la logística de eventos cívicos y culturales, así como su difusión. Nuestra cobertura de eventos de mayor impacto fue el Bando Municipal 2021, Obra Pública, Conmemoración de los CCI años del Municipio y el Tercer Informe de Gobierno, asimismo la difusión de información sobre las medidas de prevención y las jornadas de vacunación por “COVID-19”.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Nuestra herramienta principal de comunicación son las redes sociales, por lo cual a través de Facebook (siendo esta con mayor audiencia) publicamos cada una de las obras y acciones realizadas de nuestro gobierno.



Además, contamos con una página web oficial donde se publica información de las acciones y servicios, así como la información financiera de nuestro Gobierno, dando cumplimiento a la normatividad vigente.



A finales de este año realizamos una mayor difusión en diferentes medios sobre las obras y acciones realizadas durante este año.







## 2021. Año de la **Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.**"

 Ayuntamiento Tequixquiác 2019-2021  
26 de noviembre a las 14:02 · 🌐

📍 🗣️ || Se realiza el sexto operativo de entrega de apoyos de Pensión para el Bienestar de personas con discapacidad y adultos mayores, con la presencia del Presidente Municipal C. Gilberto Ramírez Domínguez, ... Más



### Tema: Finanzas públicas sanas

#### Subtema: Sistema de recaudación catastral

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01080102 Modernización del catastro mexicano

010801020201 Información catastral municipal

OBJETIVO: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

L00 TESORERÍA

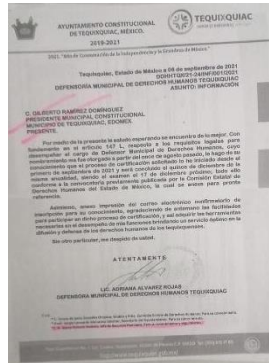
118 CATASTRO MUNICIPAL

Realizamos más de 357 certificaciones de clave y valor catastral, beneficiando a más de 1,428 ciudadanos. Asimismo, llevamos a cabo más de 23 certificaciones de plano manzanero, beneficiando a más de 92 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Verificamos más de 212 linderos, actividad que se realiza en campo y se concluye en oficina. Al finalizar la verificación, se hace entrega de los planos correspondientes con la información actualizada. Dicho documento es necesario para realizar trámites de traslado de dominio, beneficiando a más de 848 habitantes.

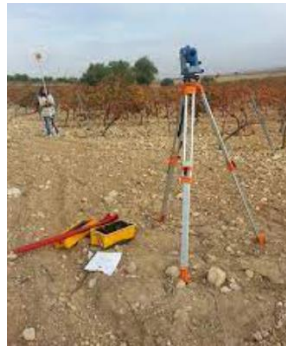


Realizamos más de 11 levantamientos topográficos, servicio que consiste en actualizar la superficie de propiedades y linderos, el cual es un requisito para inscribirse en el Instituto de la Función Registral, beneficiando a más de 44 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Actualizamos más de 436 predios. Estas actualizaciones fueron requeridas por los contribuyentes para regularizar sus bienes inmuebles, beneficiando a más de 1,744 habitantes.



Implementamos más de nueve campañas de descuento para invitar a los ciudadanos a regularizar sus predios, beneficiando a más de 9,850 habitantes.

Realizamos más de 4 manifestaciones voluntarias en “El Ejido”, donde proporcionamos la clave de valor catastral a los ciudadanos, la cual es única e irrepetible, beneficiando a más de 16 habitantes.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos el proyecto de actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones apegado al Código Financiero del Estado de México, para mayor contribución de impuestos.

Llevamos a cabo más de 4 reuniones de trabajo con Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM) y más de 4 con Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) con la finalidad de dar seguimiento a los planes de trabajo que cuenta el Gobierno del Estado, así como las capacitaciones brindadas para el mejor desempeño de nuestras actividades.



**Subtema: Estructura de ingresos.**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
010502020101 Captación y recaudación de ingresos

**OBJETIVO:** Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

L00 TESORERÍA  
115 INGRESOS

Crear condiciones financieras para cumplir metas en obra pública, adquisición de equipo, herramientas y bienes que hacen posible ofrecer resultados positivos a beneficio del Municipio de Tequixquiac,





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Durante este tercer año, nos dimos a la tarea de realizar una gestión eficiente y eficaz del ingreso, en tal sentido, el cabildo autorizó diferentes campañas de descuentos para incentivar el cumplimiento de pago oportuno de los contribuyentes en impuesto predial y traslado de dominio. Con estas acciones logramos hacer frente a la pandemia provocada por el covid-19, manteniendo las recomendaciones sanitarias.

La recaudación en el ingreso de gestión fue por más de \$ 12,115,805.80 pesos, participaciones federales y estatales de \$ 136,802,121.00 pesos, en tanto otros ingresos por un importe de \$ 913,593.30 pesos, debido a recaudación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) con Comisión Federal de Electricidad.

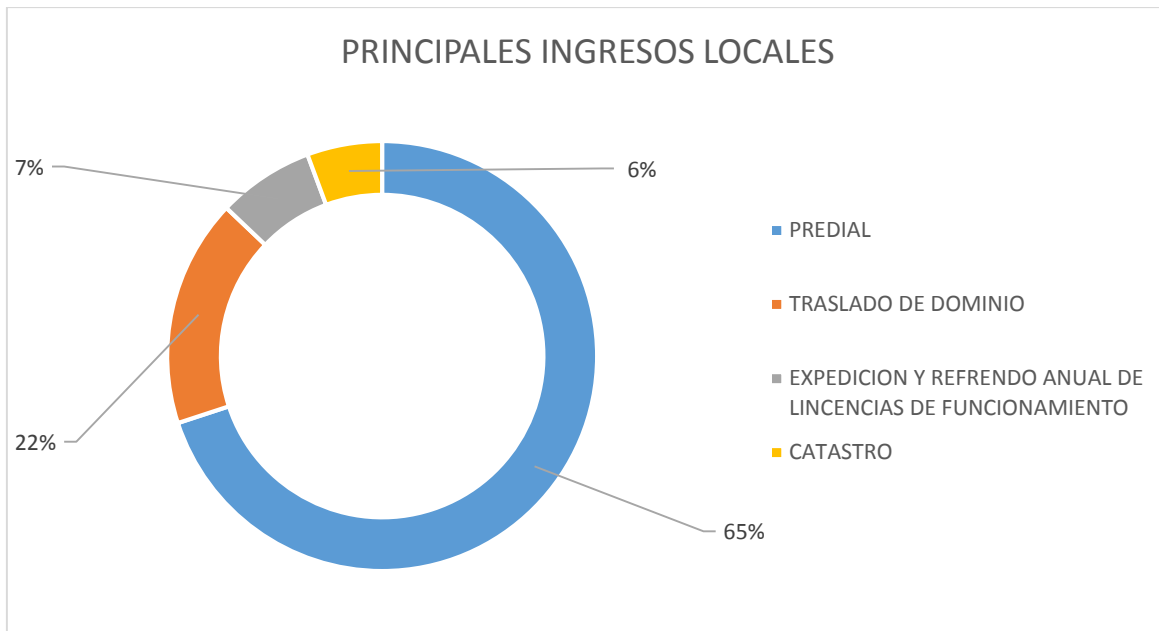
Es así como se generaron más de 6,250 liquidaciones de pago del impuesto predial. En el cobro del impuesto predial, recaudando más de \$6,796,561.00 pesos, se regularizaron más de 1,350 predios que estaban en rezago, se generaron más de 5,554 órdenes de pago de las diferentes áreas por un monto de \$2,555,170.99 pesos; por concepto de impuesto de traslado de dominio, realizamos el cobro por \$1,995,224.84 de 189 contribuyentes. Para hacer más fácil y rápido estas gestiones, hemos actualizado los sistemas informáticos de cobro.

Durante todo el año por autorización de cabildo, se ofrecieron subsidios en condonación de hasta el 45 % a través de campañas de regularización en el pago del impuesto de traslado de dominio, otorgamos en subsidios un monto de \$ 2,525,197.42 pesos.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Subtema: Estructura de egresos.**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

L00 TESORERÍA

116 EGRESOS

En el marco del Reconocimiento Hacendario "José María Morelos y Pavón 2021", obtuvimos el Tercer Lugar a nivel Estado de México, resultado sobre el manejo







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

transparente y responsable de nuestras finanzas, con el compromiso de mantener un gobierno que sirva a Tequixquiac.

Durante el Tercer año de Gobierno, continuamos con las medidas de gasto austero por la pandemia, por lo cual nos vimos afectados con la reducción del gasto en un 18%, del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2021, el cual se ocupó para compra de insumos para hacer frente a la pandemia. Sin embargo cumplimos con el pago de nómina y prestaciones de fin de año de los trabajadores, compra de materiales, insumos, prendas de protección y demás materiales necesarios para el cuidado y prestación de servicios, así como la entrega de insumos a personas de bajos recursos y subsidios a los Organismos Descentralizados DIF y OPERAGUA de Tequixquiac. El gasto erogado fue por un importe de \$149,654,981.04 pesos, de los cuales destaca el subsidio otorgado al Sistema Municipal DIF, Organismo Operador de Agua de Tequixquiac y la condonación en el pago y regularización del impuesto predial a los contribuyentes; así mismo, el importe referido a las Acciones y Obra Pública por \$ 40,895,307.61 pesos, destacando las siguientes obras: Construcción de Mercado Artesanal, Rehabilitación de Plaza Cívica de la cabecera Municipal, Construcción de Casa de Día en Tlapanaloya, así como la construcción de pavimentación con concreto asfáltico en la calle Miguel Hidalgo, de calle Carlos IV a Calle Manzanares.

EGRESO 2021	
CONCEPTO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	67,672,658.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,033,385.36
SERVICIOS GENERALES	8,523,106.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,045,522.65
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,444,024.73



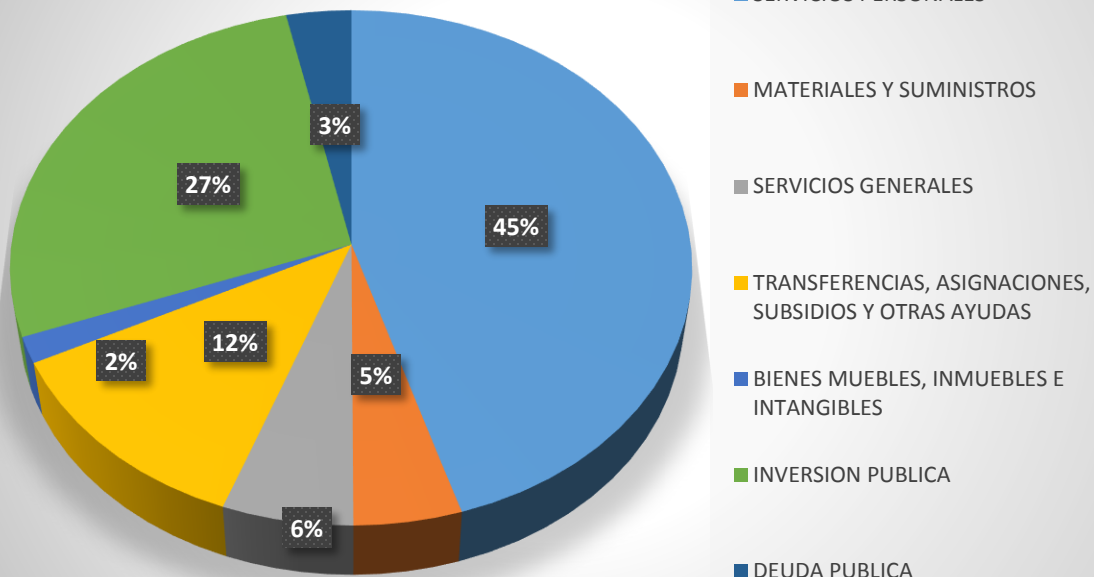


**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

INVERSION PUBLICA	40,895,307.61
DEUDA PUBLICA	5,040,975.90
<b>PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCIDO</b>	<b>\$ 149,654,981.04</b>

PROYECTADO OCTUBRE A DICIEMBRE 2021

**EGRESO 2021 TOTAL**





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Durante este periodo el objetivo de un buen manejo del Presupuesto basado en Resultados, fue cumplido, debido a los pagos puntuales de ISR, Consumo de Energía Eléctrica, 3% del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, del Ejercicio fiscal 2021.

<b>DEUDA PUBLICA (ACUMULADO 2019-2021)</b>					
<b>ADEUDOS RECIBIDOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACION</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE RECIBIDO</b>	<b>IMPORTE PAGADO 2019</b>	<b>IMPORTE PAGADO 2020</b>	<b>IMPORTE PAGADO 2021</b>	<b>IMPORTE POR PAGAR</b>
PROVEEDORES DIVERSOS	423,401.12	-	-	423,401.12	-
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4,818,606.00	4,818,606.00	-	-	-
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	17,248,596.84	3,457,129.00	5,707,758.00	8,083,709.84	-
3% EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	6,066,883.00	2,524,988.00	1,847,939.00	1,693,956.00	-





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

LAUDOS ADMINISTRATIVOS, PENALES Y CIVILES	4,513,438.63	645,463.57	2,383,298.81	1,484,676.25	-
AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL REGIDURIAS 7MA, 8VA, 9NA Y 10MA, ADMON 16-18	835,511.35	550,014.39	-	285,496.96	-
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>\$ 33,906,436.94</b>	<b>\$ 11,996,200.96</b>	<b>\$ 9,938,995.81</b>	<b>\$ 11,971,240.17</b>	

Durante esta Administración el compromiso fue, no contraer deuda alguna, por lo cual al cierre del ejercicio 2021, hemos logrado reducir el monto de la deuda pública heredada en un 98.75%, sin embargo a pesar de este logro obtenido en el saneamiento de la deuda pública, afectó gravemente las finanzas de esta administración, teniendo cubrir un importe de \$5,933,492.00 pesos por actualizaciones y recargos en el pago de ISR que dejó pendiente la anterior administración 2016-2019.

La gestión de recursos y programas fue complicada, debido a la Pandemia provocada por “COVID-19”, sin embargo, con los recursos asignados obtenidos, se priorizo las acciones con el hecho de cumplir con la demanda ciudadana.

<b>RECURSOS, PROGRAMAS Y APORTACIONES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2021)	\$27,937,409.49	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2021)	\$12,682,842.00	
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2021)		\$10,405,217.64
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2021)	\$822,423.00	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las	\$640,465.62	





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Entidades Federativas (FEIEF 2021)		
<b>IMPORTES TOTALES</b>	<b>\$ 42, 083,140.11</b>	<b>\$10,405,217.64</b>

**Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

A00 PRESIDENCIA

101 SECRETARÍA TÉCNICA

Participamos en la elaboración del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, con el diseño de la estructura programática con más de 30 programas presupuestarios, encaminado al Plan de Desarrollo Municipal, de los cuales se derivan 44 proyectos con 464 metas. Se encuentran habilitados 542 Indicadores de Gestión y Estratégicos, derivado a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); trabajamos con cada una de las áreas adscritas al Gobierno de Tequixquiac sobre sus metas establecidas.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Durante este año, hicimos 4 evaluaciones trimestrales informando al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) sobre los avances de las metas y de Indicadores de Resultados de Gestión y Estratégicos.



Realizamos la publicación de los resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Programa de “Desarrollo Comunitario” del ejercicio fiscal 2020, asimismo la publicación del PAE correspondiente al Programa de “Protección Jurídica de las personas y sus bienes” y “Asistencia Jurídica al Ejecutivo” del ejercicio fiscal 2021, ambas publicaciones se encuentran en la página web oficial del Municipio. Dando cumplimiento como lo establece el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Para dar seguimiento al Plan Estatal del Estado de México 2017-2023 en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), estamos capturando los avances realizados de las metas programadas del presente año, asimismo, por cada una de las acciones realizadas





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

de nuestras dependencias, damos cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 20-30.



Aprobamos en Sesión de Cabildo más de 32 manuales de organización, procedimientos y reglamento interno de trabajo, de cada una de las áreas que conforma nuestra actual administración.



Realizamos sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) sobre las obras y acciones realizadas; dando conclusión al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



A través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación 2021, además se otorgaron 3 asesorías trimestrales en materia del desempeño de evaluación del Sistema Municipal. Se ha dado cumplimiento con los





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

formatos del Presupuesto basado de Resultados (PbR) con base en la alineación al Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, para el ejercicio fiscal 2021.

Se realizaron 12 cierres sobre el movimiento de nómina (altas, bajas y cambios). Además, se generaron 12 reportes sobre la autorización de suministro de bienes y servicios a las unidades administrativas. Se generaron 24 reportes donde se plasmó la programación de pago a proveedores y nómina. Se han entregado en tiempo y forma los Informes Financieros y la Cuenta Pública.



**Tema: Coordinación institucional.**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

**OBJETIVO:** Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

110 ACCIÓN CÍVICA (MEJORA REGULATORIA)





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Realizamos el programa anual de Mejora Regulatoria 2021, en el cual se promovió la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, disminuyendo los requisitos y tiempos de respuesta que ofrecen para los trámites y servicios, modernizando los procesos administrativos, promoviendo que los trámites generen mayores beneficios, beneficiando a toda la población municipal.



Llevamos a cabo 4 sesiones ordinarias de la comisión municipal, para tratar asuntos relacionados a la mejora general de trámites para la ciudadanía del municipio, en la primera sesión se aprobó el manual de funcionamiento para la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio, en la segunda, tercera y cuarta sesión se sometieron para su aprobación los reportes trimestrales, con la finalidad de ver los avances que se tienen respecto a las acciones de mejora para la disminución de trámites y servicios. Acciones que benefician a toda la población del municipio.



Hicimos entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) la Evaluación en materia de Mejora Regulatoria 2020, con el objetivo de





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

evaluar el funcionamiento de la mejora regulatoria, cumpliendo con la normatividad vigente.

Realizamos 4 reportes trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria sobre acciones de mejora en los trámites y servicios brindados a la ciudadanía en general, para disminuir tiempos y número de requisitos que se plasmaron en el Programa Anual 2021, beneficiando a la población en general para la realización de trámites.



**Subtema: Consejería Jurídica**

Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

M00 CONSEJERÍA JURÍDICA

155 ÁREA JURÍDICA

Brindamos más de 18 asesorías jurídicas a particulares para indicarles sobre el procedimiento a seguir para la solucionar sus problemas, beneficiando a más de 72 ciudadanos.







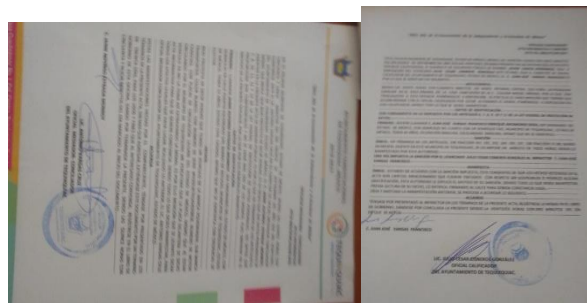
**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Hemos dado seguimiento a más de 83 procedimientos laborales, llevando a cabo el proceso de revisión de expedientes y asistencia a audiencias, como parte de la defensa para nuestro actual gobierno.



Realizamos más de 18 escritos y contestaciones de demanda de diferentes ramas jurídicas en representación del ayuntamiento, beneficiando a nuestro gobierno con una debida defensa.



Se brindaron más de 53 asesorías a nuestros servidores públicos de las diferentes áreas que conforma la administración, para indicarles el procedimiento a seguir sobre la solución de diversos problemas, además de dar seguimiento especial a los







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

procedimientos judiciales; logrando resolver dudas en materia jurídica a cada uno de ellos.



**EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

**Tema: Alianzas para el desarrollo.**

Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.

J00 GOBIERNO MUNICIPAL

144 GOBERNACIÓN

Realizamos más de seis reuniones de trabajo con asociaciones de los diferentes sectores económicos de la población en el palacio municipal, vía pública y lugares de trabajo, para coordinar e implementar acciones específicas para el desarrollo de sus actividades económicas.

Entre las reuniones de trabajo con comerciantes y representantes del comercio se encuentran: la reunión con la Asociación de Carniceros del municipio, en la cual se atendieron temas relacionados a la apertura de nuevas unidades económicas y la importancia de regular el desarrollo de su actividad; una más con artesanos y





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

comerciantes para dar seguimiento y organización a la construcción del mercado de artesanías; con ejidatarios y ciudadanos de Tequixquiac para hablar de las afectaciones al medio ambiente en la zona conocida como “Cerro La Ahumada”, para establecer acuerdos y compromisos por parte del Gobierno Municipal y en relación a los límites territoriales con el municipio de Apaxco en zonas ejidales pertenecientes al “Ejido de Santiago Tequixquiac”. De igual manera, nos reunimos con ciudadanos para darles información sobre el proyecto hídrico AIFA, que pretende ser ejecutado en zonas federales del territorio municipal.



Participamos en más de 10 Consejos de Seguridad Pública Municipal, en los cuales se trataron temas relacionados al desarrollo de actividades, como operativos, filtros de seguridad en coordinación con los diferentes órganos operativos. También se dieron a conocer los resultados en materia de seguridad en el territorio municipal y se realizaron propuestas de trabajo para la mejora.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

Se efectuaron más de 3 cursos en temas de participación ciudadana, entre ellos: uno con las unidades económicas del comercio informal (artesanos y comerciantes) para establecer acuerdos sobre el mercado artesanal; uno más con personas interesadas en el problemática que presenta el “Cerro La Ahumada”; de igual manera, se acudió a las instalaciones del RAN y la Procuraduría Agraria para darle pronta solución; también acudimos a la Subdirección de Límites Territoriales, para obtener información precisa sobre los límites con el municipio de Apaxco y de esta manera ofrecer a los ciudadanos información correcta sobre la respectiva colindancia.



Orientamos y apoyamos en la planeación y desarrollo de más de 15 eventos públicos del municipio, tales como: “Día de la Bandera”, “Natalicio de Benito Juárez”, “Operativo Semana Santa”, “Día de la Mujer”, “Día de Muertos”, “Día del papá”, “Grito de Independencia” virtual, por nombrar algunos. Cada uno de ellos, atendiendo las disposiciones y medidas de salud emitidas por el Gobierno del Estado derivadas por la pandemia por Covid-19.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

De igual manera, llevamos a cabo la supervisión de más de 22 eventos públicos, verificando el cumplimiento de medidas sanitarias y de seguridad entre los cuales se encuentran festividades y fiestas patronales. Brindamos atención y seguimiento oportuno a las solicitudes mediante las notificaciones correspondientes a la Comisaría Pública Municipal y a Protección Civil.

Realizamos capacitaciones con temas específicos para las autoridades auxiliares, COPACI's, de las diferentes comunidades para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, así como orientación sobre el tema de Covid-19. De igual manera, establecimos comunicación con ellos de manera personalizada para hablar sobre las medidas y acciones requeridas para el último trimestre de gobierno, llegando a los acuerdos necesarios para atender las demandas prioritarias de las comunidades.



Realizamos más de 4 actualizaciones del padrón de asociaciones sociales, civiles, religiosas y políticas, en coordinación con la Dirección de fomento agropecuario y la Coordinación de ecología.

Atendimos más de 36 quejas y demandas ciudadanas entre las que destacan: verificación de las condiciones del “Deportivo Zaragoza”; conflictos por espacios dentro del panteón municipal, solicitud de información sobre el drenaje en la comunidad de “San Mateo”, ubicación de comercio informal en lugares públicos, maltrato de animales caninos, conflictos de acceso a predios particulares, denuncias sobre actividades económicas sin regulación, entre otras, dando solución eficiente a cada una de ellas, para mantener un orden social en las comunidades.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



**Tema: municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**

Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

01080501 Gobierno electrónico

010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

E02 INFORMÁTICA

101 SECRETARÍA TÉCNICA

Con el objeto de brindar atención eficiente a los ciudadanos y de mejorar el rendimiento de los equipos informáticos del Ayuntamiento, hicimos más de 185 servicios de optimización, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de las diferentes áreas que conforman la administración; de esta manera, se reducen problemas mayores que afecten su funcionamiento.

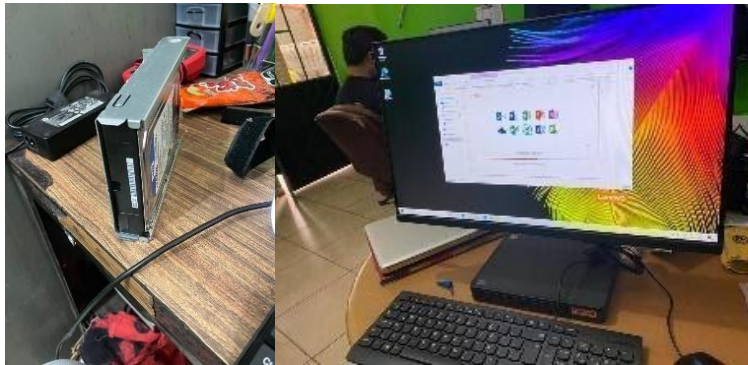
Adicional, realizamos la optimización y mantenimiento preventivo de los equipos mediante el ejecutable .EXE, propio de sistemas, para reducir los tiempos y la invasión de espacio en los equipos de las distintas áreas.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Se identificaron, diagnosticaron y reacondicionaron las 11 líneas telefónicas del municipio, mejorando la calidad del servicio en un 25%, también se reemplazaron los conectores y el cable que se encontraba dañado. De igual manera, se actualizó y mejoró el servicio de internet en las 11 líneas antes mencionadas.



Hemos brindado mantenimiento a las dos redes WiFi con velocidades de hasta 100mb en la planta baja y en la sala de cabildos del palacio municipal, para videoconferencias, reuniones virtuales y transmisiones en vivo. Actualmente se cuenta con 1 línea de conexión mediante fibra óptica, con un alcance de 25 metros estables.







**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Con la finalidad de mejorar la conectividad de internet en todo el palacio municipal, realizamos durante cada mes, mantenimiento al cableado estructurado, renovando el que se tenía anteriormente.

Realizamos más de 19 servicios y mantenimientos al Sistema Municipal DIF. De igual manera, actualizamos la base de datos biométricos del personal y de la farmacia.

Llevamos a cabo la automatización de la optimización y mantenimiento preventivo de los equipos mediante el ejecutable .EXE, propio de sistemas, para reducir los tiempos y la invasión de espacio en los equipos de las distintas áreas.



Obtuvimos 39 licencias de McAfee Antivirus Plus para todos los equipos del ayuntamiento, las cuales se encuentran actualmente vigentes, para proteger los dispositivos y redes de ataques cibernéticos. Adicional, se realizó la instalación de nuevos sistemas operativos optimizados para equipos de bajos recursos, así como la instalación de licencias virtuales de Windows y Office 2019.

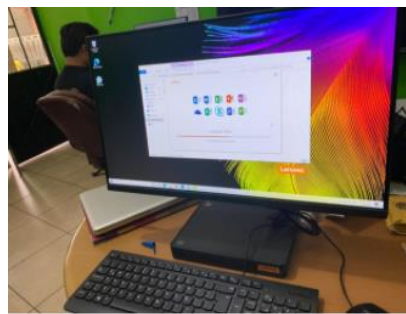




**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**



Se habilitaron más de 2 computadoras y se asignaron a las áreas que no contaban con equipos; además de adquirir diferentes elementos y dispositivos que mejoran considerablemente el entorno informático del palacio municipal, como: impresoras, routers, Access Point Aruba, entre otros. Además, se realizaron mejoras a las características internas de los equipos de bajos recursos como: memoria RAM, discos duros, etc.



Brindamos más de 16 asesorías, soportes y apoyos en distintas áreas de la administración, para llevar a cabo conferencias virtuales, capacitaciones o reuniones a través de diferentes plataformas, logrando actualizar al personal con respecto a medios digitales y métodos de difusión a distancia, ampliando sus conocimientos informáticos.





**2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”**

